

DECRETO No. 42.919-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley N°. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley N°9906, Ley para Resguardar el Derecho de los Trabajadores a Retirar los Recursos de la Pensión Complementaria, de 5 de octubre de 2020 y la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, de 1° de diciembre de 2020 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley N°. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley N° 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo N°32988-H-MP-PLAN publicado en La Gaceta N° 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, N°9926, publicada en el Alcance N° 318 a La Gaceta N° 284 del 2 de diciembre de 2020 y sus reformas, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2021, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, a excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir en el informe de liquidación del presupuesto 2021 un acápite relativo a esta norma presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (N°485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.
7. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender los compromisos en los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley N° 9926 y sus reformas.

8. Que mediante Ley N° 9906, Ley para Resguardar el Derecho de los Trabajadores a Retirar los Recursos de la Pensión Complementaria, publicada en el Alcance N° 265 a La Gaceta N° 243 del 5 de octubre del 2020, se modifican los artículos 3 y 13 de la Ley N.º 7983, Ley de Protección al Trabajador y sus reformas, haciendo necesario promulgar el presente Decreto, a los efectos de atender el cambio en los porcentajes establecidos para el Régimen Obligatorio de Pensiones y para el Fondo de Capitalización Laboral, al que deben hacer frente los distintos Órganos del Gobierno de la República.
9. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
10. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y sus reformas, publicada en Alcance Digital N° 318 a La Gaceta N° 284 del 2 de diciembre de 2020, con el fin de realizar el traslado de partidas de los órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de ciento cuarenta y siete mil trescientos veinte millones, ochocientos ochenta y tres mil seiscientos veintiún colones con noventa y siete céntimos (¢147.320.883.621,97) y su desglose, en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria, estará disponible en la página electrónica del

Ministerio Hacienda en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY No. 9926
DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	147 320 883 621,97
PODER LEGISLATIVO	1 081 226 523,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	718 838 990,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	302 787 533,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	59 600 000,00
PODER EJECUTIVO	145 160 006 766,97
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	135 237 396,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	20 382 612,97
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	161 060 397,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	25 450 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	359 399 569,00
MINISTERIO DE HACIENDA	1 035 874 113,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	217 719 788,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	490 376 498,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1 302 322 825,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	18 832 804 709,00
MINISTERIO DE SALUD	651 186 682,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	21 132 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	499 832 262,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	2 747 477 859,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	29 740 266,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	349 831 232,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	5 627 275,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	3 212 871 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	1 061 680 283,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	114 000 000 000,00
PODER JUDICIAL	673 153 143,00
PODER JUDICIAL	673 153 143,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	406 497 189,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	406 497 189,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY No. 9926
DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	147 320 883 621,97
PODER LEGISLATIVO	1 081 226 523,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	718 838 990,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	302 787 533,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	59 600 000,00
PODER EJECUTIVO	145 160 006 766,97
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	135 237 396,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	20 382 612,97
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	161 060 397,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	25 450 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	359 399 569,00
MINISTERIO DE HACIENDA	1 035 874 113,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	217 719 788,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	490 376 498,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1 302 322 825,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	18 832 804 709,00
MINISTERIO DE SALUD	651 186 682,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	21 132 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	499 832 262,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	2 747 477 859,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	29 740 266,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	349 831 232,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	5 627 275,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	3 212 871 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	1 061 680 283,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	114 000 000 000,00
PODER JUDICIAL	673 153 143,00
PODER JUDICIAL	673 153 143,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	406 497 189,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	406 497 189,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Artículo 1º: Modifícanse los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, No. 9926, de 1º de diciembre de 2020, publicada en Alcance No.318 a La Gaceta No. 284 de 2 de diciembre de 2020, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
0 REMUNERACIONES						308.923.590,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						308.923.590,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	308.923.590,00
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	308.923.590,00
1 SERVICIOS						408.808.000,00
101 ALQUILERES						408.808.000,00
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (ARRENDAMIENTO DE LA NUEVA SEDE LEGISLATIVA).	408.808.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.107.400,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.107.400,00
20101	001	1120	1120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.107.400,00
					Total rebajar Programa:	002 718.838.990,00
					Total rebajar Título:	101 718.838.990,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
					Registro Contable:	102-009-00
0 REMUNERACIONES						72.585.200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						15.000.000,00
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	15.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						57.585.200,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	57.227.200,00
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	57.227.200,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	358.000,00
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-455172	358.000,00
1 SERVICIOS						1.900.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.900.000,00
10401	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN).	200.000,00
10405	001	1120	1120		SERVICIOS INFORMÁTICOS (ASESORÍA EN CIBERSEGURIDAD).	700.000,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA).	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	800.000,00
29905 001 1120 1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	800.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.000,00
603	PRESTACIONES	49.000,00
60301 001 1320 1120	PRESTACIONES LEGALES	49.000,00
Total rebajar Programa: 009		75.334.200,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

0	REMUNERACIONES	227.453.333,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	75.278.725,00
00301 001 1111 1120	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	14.686.081,00
00302 001 1111 1120	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	14.000.000,00
00304 001 1111 1120	SALARIO ESCOLAR	28.592.644,00
00399 001 1111 1120	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	18.000.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	152.174.608,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	152.174.608,00
00503 001 1112 1120 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	152.174.608,00
Total rebajar Programa: 012		227.453.333,00
Total rebajar Título: 102		302.787.533,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable:

103-808-00

0 REMUNERACIONES					54.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS					23.540.850,00
00101	001	1111	1120	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	23.540.850,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					21.647.686,00
00302	001	1111	1120	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	13.627.000,00
00399	001	1111	1120	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8.020.686,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					4.405.514,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.179.569,00
00401	001	1112	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.179.569,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	225.945,00
00405	001	1112	1120	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	225.945,00
				(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					4.405.950,00
00501				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.372.400,00
00501	001	1112	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.372.400,00
				(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	677.850,00
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No.7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	677.850,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.355.700,00
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No.7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	1.355.700,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						5.600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.500.000,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (CONTRATOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	4.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.100.000,00
10601	001	1120	1120		SEGUROS	1.100.000,00
Total rebajar Programa:						808 59.600.000,00
Total rebajar Título:						103 59.600.000,00

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 021-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 201-021-00

1 SERVICIOS						1.050.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.050.000,00
10601	001	1120	1111		SEGUROS	1.050.000,00
Total rebajar Programa:						021 1.050.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
	0 REMUNERACIONES	2.511.555,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	717.179,00
00101 001 1111 1141	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	717.179,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.794.376,00
00301 001 1111 1141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	447.805,00
00302 001 1111 1141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.188.360,00
00399 001 1111 1141	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	158.211,00
	Total rebajar Subprograma: 01	2.511.555,00
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	0 REMUNERACIONES	852.675,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	349.755,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	349.755,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	502.920,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	68.647,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	333.428,00
00399 001 1111 1320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	100.845,00
	1 SERVICIOS	4.237.392,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	4.087.392,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	721.262,00
10202 001 1120 1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.300.000,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.066.130,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>150.000,00</u>
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	5.090.067,00
	Total rebajar Programa: 024	7.601.622,00
	Programa: 031-00	
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)		
	Registro Contable: 201-031-00	
0	REMUNERACIONES	<u>43.441.774,00</u>
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>2.500.000,00</u>
00105 001 1111 3570	SUPLENCIAS	2.500.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>40.941.774,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.941.774,00
00503 001 1112 3570 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	40.941.774,00
1	SERVICIOS	<u>42.845.000,00</u>
101	ALQUILERES	<u>11.845.000,00</u>
10103 001 1120 3570	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	11.845.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>31.000.000,00</u>
10701 001 1120 3570	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE CAPACITACIÓN CON LOS COMITÉS DE EMERGENCIA).	31.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>22.299.000,00</u>
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>22.299.000,00</u>
20203 001 1120 3570	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22.299.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		18.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		18.000.000,00
50103 280 2210 3570	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.000.000,00
	Total rebajar Programa:	031 126.585.774,00
	Total rebajar Título:	201 135.237.396,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

1 SERVICIOS		1.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.500.000,00
10601 001 1120 1111	SEGUROS	1.500.000,00
	Total rebajar Programa:	034 1.500.000,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES		5.117.576,97
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		408.324,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	408.324,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		100.333,34
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	100.333,34
003 INCENTIVOS SALARIALES		4.476.079,63
00303 280 1111 1310	DECIMOTERCER MES	56.747,29
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	4.246.759,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	172.573,34
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		66.420,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	63.014,00
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	63.014,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.406,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	3.406,00
Céd-Jur: 4-000-042152						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						66.420,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	35.765,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	35.765,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.437,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	20.437,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.218,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	10.218,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						5.250.964,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.200.000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.200.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.050.964,00
10307	001	1120	1310		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.050.964,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						11.308,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						11.308,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	11.308,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.605,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.703,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	041 10.379.848,97
					Programa: 042-00	
					UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
					Registro Contable: 202-042-00	
					1 SERVICIOS	7.678.568,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	70.000,00
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	70.000,00
					(PARA RECARGA DE EXTINTORES Y SERVICIO DE LIMPIEZA DEL SISTEMA SÉPTICO).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.995.939,00
10601	001	1120	1310		SEGUROS	4.995.939,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.612.629,00
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.612.629,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	824.196,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	724.196,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	724.196,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000,00
					Total rebajar Programa:	042 8.502.764,00
					Total rebajar Título:	202 20.382.612,97

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	28.235.397,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28.235.397,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	28.235.397,00
00503 001 1112 3160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	28.235.397,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	700.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	700.000,00
10805 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	700.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00
29901 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000,00
29903 001 1120 3160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 049	30.935.397,00
	Programa: 051-00	
	PROGRAMACION PUBLICITARIA	
	Registro Contable: 203-051-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	125.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	125.000,00
20101 001 1120 3330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125.000,00
	Total rebajar Programa: 051	125.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 055-00	
	CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS	
	Registro Contable: 203-055-00	
	0 REMUNERACIONES	130.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	130.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	130.000.000,00
00503 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	130.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa: 055	130.000.000,00
	Total rebajar Título: 203	161.060.397,00
	Título: 204	
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	
	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	101 ALQUILERES	3.500.000,00
10103 001 1120 1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00
10305 001 1120 1113	SERVICIOS ADUANEROS	1.500.000,00
	Total rebajar Programa: 079	5.000.000,00
	Programa: 081-00	
	SERVICIO EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-081-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20.000.000,00
60601 001 1320 1113	INDEMNIZACIONES	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJA PARCIAL DE LOS RECURSOS PARA EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	
					Total rebajar Programa:	081 20.000.000,00
					Programa: 084-00	
					DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	
					Registro Contable: 204-084-00	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	75.000,00
20104	001	1120	1113		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	75.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	75.000,00
20402	001	1120	1113		REPUESTOS Y ACCESORIOS	75.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
					Total rebajar Programa:	084 450.000,00
					Total rebajar Título:	204 25.450.000,00
					Título: 205	
					MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
					Programa: 091-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 205-091-00	
					0 REMUNERACIONES	56.000.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	56.000.000,00
00304	001	1111	1360		SALARIO ESCOLAR	56.000.000,00
					1 SERVICIOS	2.500.000,00
					101 ALQUILERES	2.500.000,00
10103	001	1120	1360		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.500.000,00
					5 BIENES DURADEROS	15.824.569,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	15.824.569,00
59903	280	2240	1360		BIENES INTANGIBLES	15.824.569,00
					Total rebajar Programa:	091 74.324.569,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 092-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-092-00	
	1 SERVICIOS	6.700.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	6.700.000,00
10202 001 1120 1310	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.700.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	19.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19.000.000,00
20104 001 1120 1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	19.000.000,00
	Total rebajar Programa: 092	25.700.000,00
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
	5 BIENES DURADEROS	240.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	240.000.000,00
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	240.000.000,00
	Total rebajar Programa: 093	240.000.000,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
	1 SERVICIOS	6.375.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	6.375.000,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	6.375.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.000.000,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	10.000.000,00
	Total rebajar Programa: 094	16.375.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	1 SERVICIOS	3.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.000,00
	Total rebajar Programa: 095	3.000.000,00
	Total rebajar Título: 205	359.399.569,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	162.229.407,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	162.229.407,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	162.229.407,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	162.229.407,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	2.373.626,00
	101 ALQUILERES	1.500.000,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.500.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	666.368,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	236.383,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	429.985,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	147.258,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES	147.258,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	60.000,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	60.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	44.414,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19.414,00
20301	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	19.414,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.000,00
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					4 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
					499 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
49901	280	3400	1112		APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS	100.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO QUE DEBE HONRAR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE ACCIONES DE CAPITAL, CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: -CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), ¢128,7 MILLONES. -BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), ¢473,3 MILLONES. -BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), ¢3.901,5 MILLONES. -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF), ¢2,1 MILLONES. RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		200.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		200.000,00
59903 280 2240 1112	BIENES INTANGIBLES	200.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
	Total rebajar Programa:	132 164.947.447,00
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
0 REMUNERACIONES		26.405.581,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		26.405.581,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	26.405.581,00
00503 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	26.405.581,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa:	00 26.405.581,00
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
0 REMUNERACIONES		339.428.181,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		75.940.190,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	75.940.190,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		263.487.991,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	263.487.991,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	263.487.991,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		500.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT))	
	Total rebajar Subprograma:	02 339.928.181,00
	Subprograma: 03	-----
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
0 REMUNERACIONES		220.160.413,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		61.467.482,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	61.467.482,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		158.692.931,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	158.692.931,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	158.692.931,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		15.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		15.000.000,00
10204 001 1120 1112	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	15.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	03 235.160.413,00
	Subprograma: 04	-----
	RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS	
	Registro Contable: 206-134-04	
0 REMUNERACIONES		56.666.791,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		15.146.652,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	15.146.652,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		41.520.139,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	41.520.139,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	41.520.139,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	40.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	40.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	40.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	56.706.791,00
	Total rebajar Programa: 134	658.200.966,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable: 206-135-01

0	REMUNERACIONES	18.872.100,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	18.872.100,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	18.872.100,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	18.872.100,00

1 SERVICIOS

60.432.552,00

101 ALQUILERES

60.432.552,00

10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	60.432.552,00
	Total rebajar Subprograma: 01	79.304.652,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

0	REMUNERACIONES	7.039.420,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.039.420,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	7.039.420,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.039.420,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	60.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	60.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	60.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	7.099.420,00
	Total rebajar Programa: 135	86.404.072,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable: 206-136-02

0	REMUNERACIONES	16.130.966,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	16.130.966,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	16.130.966,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.130.966,00

Céd-Jur: 4-000-042147

1	SERVICIOS	850.000,00
101	ALQUILERES	800.000,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	800.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	50.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	50.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	16.980.966,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	0 REMUNERACIONES	12.496.030,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12.496.030,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.496.030,00
00503 001 1112 1143 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	12.496.030,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	75.532,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	75.532,00
10406 001 1120 1143	SERVICIOS GENERALES	75.532,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	129.479,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	129.479,00
29903 001 1120 1143	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	129.479,00
	Total rebajar Subprograma: 03	12.701.041,00
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	0 REMUNERACIONES	25.096.003,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	25.096.003,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	25.096.003,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25.096.003,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1	SERVICIOS	60.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	60.000,00
10306 001 1120 1112	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO POR TRANSFERENCIAS MERCANTILES).	60.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	25.156.003,00
	Subprograma: 05	-----
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	
	Registro Contable: 206-136-05	
0	REMUNERACIONES	18.238.707,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	18.238.707,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	18.238.707,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.238.707,00
	Total rebajar Subprograma: 05	18.238.707,00
	Subprograma: 06	-----
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-06	
0	REMUNERACIONES	9.816.686,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.816.686,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.816.686,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.816.686,00
	Total rebajar Subprograma: 06	9.817.474,00
	Subprograma: 06	-----
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	788,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	788,00
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	788,00
	Total rebajar Subprograma: 06	9.817.474,00
	Subprograma: 06	-----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 07	
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-07	
	0 REMUNERACIONES	28.645.979,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	13.642.177,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	13.642.177,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.003.802,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	15.003.802,00
00503 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	15.003.802,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	14.781.458,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	14.771.458,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14.771.458,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.000,00
	Total rebajar Subprograma: 07	43.427.437,00
	Total rebajar Programa: 136	126.321.628,00
	Total rebajar Título: 206	1.035.874.113,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

	0 REMUNERACIONES	1.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00304 001 1111 2121	SALARIO ESCOLAR	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 169	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 171-00	
	PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL	
	Subprograma: 01	
	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	
	Registro Contable: 207-171-01	
	0 REMUNERACIONES	27.300.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	27.300.000,00
00304 001 1111 2121	SALARIO ESCOLAR	27.300.000,00
	1 SERVICIOS	51.400.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	25.500.000,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	25.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.700.000,00
10405 001 1120 2121	SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.700.000,00
	(PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FUNDAUNA, SILAB ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE, SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA, SISTEMA DE NÓMINA, CONTROL DE ACTIVOS FIJOS E INVENTARIO DE SUMINISTROS, PROYECTO DE REGISTRO EN LÍNEA DE AGROQUÍMICOS).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24.200.000,00
10803 001 1120 2121	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	23.200.000,00
10899 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.540.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.540.000,00
20102 001 1120 2121	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.000.000,00
20199 001 1120 2121	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	540.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	86.240.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL	
	Registro Contable: 207-171-02	
	0 REMUNERACIONES	20.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	20.000.000,00
00304 001 1111 2121	SALARIO ESCOLAR	20.000.000,00
	(INCLUYE €1.8 MILLONES PARA SALARIO ESCOLAR DEL PERSONAL DE SENASA QUE ATIENDE LOS PUESTOS FRONTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	1 SERVICIOS	89.431.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	89.000.000,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	89.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	112.500,00
10304 001 1120 2121	TRANSPORTE DE BIENES	98.500,00
10307 001 1120 2121	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	14.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	120.000,00
10502 001 1120 2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	120.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	198.500,00
10899 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	198.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.598.788,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.299.248,00
20101 001 1120 2121	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.193.247,00
20102 001 1120 2121	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	106.001,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.184.632,00
20301 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	678.154,00
20304 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	304.016,00
20306 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	202.462,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>114.908,00</u>
29906	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	34.908,00
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	80.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 120.029.788,00
					Total rebajar Programa:	171 206.269.788,00

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable: 207-172-00

0 REMUNERACIONES						<u>3.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>3.000.000,00</u>
00304	001	1111	2182		SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>4.450.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>1.450.000,00</u>
10403	001	1120	2182		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.450.000,00
					(PAGO A LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS PARA CERTIFICACIÓN DE SEMILLA).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>3.000.000,00</u>
10502	001	1120	2182		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS PARA VIÁTICOS DE DISTINTAS GIRAS EN LAS REGIONES DEL PAÍS, RECURSOS SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).	
					Total rebajar Programa:	172 7.450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 175-00	
	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
	Registro Contable: 207-175-01	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
00304 001 1111 2121	SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	3.000.000,00
	Total rebajar Programa: 175	3.000.000,00
	Total rebajar Título: 207	217.719.788,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

	Programa: 215-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 208-215-00	
	0 REMUNERACIONES	101.989.838,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	84.305.925,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	84.305.925,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	15.124.614,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	15.124.614,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.279.650,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.214.027,00
00401 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.214.027,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	65.623,00
00405 001 1112 2111 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	65.623,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042152						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.279.649,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	689.042,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	689.042,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	196.869,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	196.869,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	393.738,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	393.738,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>217.869,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>217.869,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	217.869,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	185.057,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	32.812,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						215 102.207.707,00
Programa: 217-00						
MEJORA REGULATORIA						
Registro Contable:					208-217-00	
0 REMUNERACIONES						<u>1.390.162,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>1.163.315,00</u>
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	1.163.315,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>113.424,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	107.607,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 107.607,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5.817,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 5.817,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>113.423,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	61.074,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 61.074,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.450,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 17.450,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	34.899,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 34.899,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						19.311,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						19.311,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	19.311,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	16.403,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.908,00
Total rebajar Programa:						217
Programa: 218-00						1.409.473,00
DIRECCIÓN DE CALIDAD						
Registro Contable: 208-218-00						
0 REMUNERACIONES						2.037.935,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.705.384,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	1.705.384,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						166.275,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	157.748,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	157.748,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.527,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	8.527,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042152						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						166.276,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	89.533,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	89.533,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	25.581,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	25.581,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	51.162,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	51.162,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						28.309,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						28.309,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	28.309,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	24.046,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.263,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	218 2.066.244,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	282.048.889,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	275.725.798,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	275.725.798,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.291.292,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	5.291.292,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	515.900,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	489.444,00
00401 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	489.444,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	26.456,00
00405 001 1112 2111 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	26.456,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	515.899,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	277.792,00
00501 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	277.792,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	79.369,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	79.369,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	158.738,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	158.738,00
1 SERVICIOS						720.000,00
101 ALQUILERES						720.000,00
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	720.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						87.835,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						87.835,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	87.835,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	74.607,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	13.228,00
Total rebajar Programa:						282.856.724,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 223-00						
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR						
					Registro Contable:	208-223-00
0 REMUNERACIONES						7.021.634,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.875.844,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	5.875.844,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						572.895,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	543.516,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	543.516,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	29.379,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	29.379,00
Céd-Jur: 4-000-042152						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						572.895,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	308.482,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	308.482,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	88.138,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	88.138,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	176.275,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	176.275,00
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						97.538,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						97.538,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	97.538,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	82.848,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	14.690,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa: 223						7.119.172,00

Programa: 224-00

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)

Registro Contable: 208-224-00

0 REMUNERACIONES						80.934.297,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						77.849.750,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	77.849.750,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.581.211,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	2.581.211,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						251.668,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	238.762,00
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	238.762,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	12.906,00
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	12.906,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).						
Céd-Jur: 4-000-042152						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>251.668,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	135.514,00
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 135.514,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	38.718,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 38.718,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	77.436,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 77.436,00
1 SERVICIOS						<u>56.500,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>56.500,00</u>
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS OCDE-INTERPRETACIÓN SIMULTANEA ACTIVIDAD-SERVICIO DISEÑO GRÁFICO).	56.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>42.848,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>42.848,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	42.848,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 36.395,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	6.453,00

Total rebajar Programa: 224 ----- 81.033.645,00 -----

Programa: 225-00

LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA

Registro Contable: 208-225-00

0 REMUNERACIONES

6.956.430,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

5.587.495,00

00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	5.587.495,00
-------	-----	------	------	--	-----------------	--------------

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

544.780,00

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	516.843,00
-------	--	--	--	--	--	------------

00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	516.843,00
-------	-----	------	------	-----	--	------------

00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	27.937,00
-------	--	--	--	--	--	-----------

00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	27.937,00
-------	-----	------	------	-----	--	-----------

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

824.155,00

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	293.343,00
-------	--	--	--	--	---	------------

00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	293.343,00
-------	-----	------	------	-----	---	------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	83.812,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	83.812,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	167.625,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	167.625,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	279.375,00
00505	001	1112	2111	200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LACOMET (ASELACOMET) (PARA PAGO DE CUOTA PATRONAL SEGUN LEY 6970).	279.375,00
					Céd-Jur: 3-002-481802	
					1 SERVICIOS	1.963.400,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.263.400,00
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE CALIBRACION Y OTROS).	1.263.400,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	700.000,00
10803	001	1120	2111		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	700.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.705.580,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20104	001	1120	2111		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	150.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	815.500,00
20301	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	218.500,00
20305	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	134.000,00
20306	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	463.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>290.080,00</u>
20401	001	1120	2111		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	290.080,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>450.000,00</u>
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00
29999	001	1120	2111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.965.370,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>2.965.370,00</u>
50105	280	2210	2111		EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
50106	280	2210	2111		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.965.370,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>92.753,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>92.753,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	92.753,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	78.784,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	13.969,00
Total rebajar Programa:						<u>225</u> <u>13.683.533,00</u>
Total rebajar Título:						<u>208</u> <u>490.376.498,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 209						
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES						
Programa: 326-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable: 209-326-00						
0 REMUNERACIONES						192.149.559,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						192.149.559,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	160.191.225,00
00503	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	160.191.225,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	31.958.334,00
00505	001	1112	2156	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT). (PARA EL PAGO DEL 5,0%, POR CONCEPTO DEL APORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-662958	31.958.334,00
1 SERVICIOS						69.192.954,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						762.000,00
10299	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, TRATAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INSTITUCIONALES Y BIOINFECCIOSOS DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS).	762.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5.000.000,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.000.000,00
10406	001	1120	2156		SERVICIOS GENERALES	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA CUBRIR EL PAGO ANUAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>50.286.954,00</u>
10601	001	1120	2156		SEGUROS	50.286.954,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.144.000,00</u>
10805	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10807	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
10899	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	144.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>5.832.410,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>5.832.410,00</u>
50199	280	2210	2156		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.832.410,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2.975.000,00</u>
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>2.975.000,00</u>
60601	001	1320	2156		INDEMNIZACIONES	2.975.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).	
					Total rebajar Programa:	326 <u>270.149.923,00</u>
					Programa: 327-00	
					ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
					Registro Contable: 209-327-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>107.620.221,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>107.620.221,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	107.620.221,00
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	107.620.221,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	<u>14.500.000,00</u>
					102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>5.000.000,00</u>
10299	280	2120	2151		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
					(PARA PAGO DE RECOLECCIÓN DE BASURA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>9.500.000,00</u>
19905	280	2120	2151		DEDUCIBLES	9.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.500.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.500.000,00</u>
20301	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>36.800.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.800.000,00</u>
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.800.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>35.000.000,00</u>
50202	280	2120	2151		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	35.000.000,00
Total rebajar Programa:						327
						<u>160.420.221,00</u>
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
Registro Contable: 209-328-00						
0 REMUNERACIONES						<u>18.183.634,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>18.183.634,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	18.183.634,00
00503	280	2120	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.183.634,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						<u>8.550.579,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>8.550.579,00</u>
10403	280	2120	2153		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.764.579,00
(CONTRATAR CONSULTORÍA TÉCNICA AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS A PROGRAMAR YA SEA EN EL LITORAL CARIBE O PACÍFICO).						
10499	280	2120	2153		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.786.000,00
(EL PAGO DE LOS SERVICIOS CON EL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA)).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00
20402 280 2120 2153	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00
	Total rebajar Programa:	328 27.034.213,00
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
0	REMUNERACIONES	20.246.853,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	20.246.853,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	20.246.853,00
00503 280 2110 1143 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	20.246.853,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.094.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10.000.000,00
20104 280 2110 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.000.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.094.000,00
20302 280 2110 1143	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	20.094.000,00
5	BIENES DURADEROS	26.779.600,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	26.779.600,00
50201 280 2110 1143	EDIFICIOS	26.779.600,00
	(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEL MOPT EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS).	
	Total rebajar Programa:	329 77.120.453,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 330-00	
	CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)	
	Registro Contable: 209-330-00	
	0 REMUNERACIONES	17.115.633,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	17.115.633,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17.115.633,00
00503 001 1112 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	17.115.633,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	34.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34.000.000,00
10402 001 1120 2156	SERVICIOS JURÍDICOS (CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN ASESORIA LEGAL PARA APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	7.000.000,00
10403 001 1120 2156	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA COMO APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	27.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	4.600.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.600.000,00
50103 280 2210 2156	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.860.000,00
50104 280 2210 2156	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.740.000,00
	Total rebajar Programa: 330	55.715.633,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	0 REMUNERACIONES	182.587.012,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	182.587.012,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	182.587.012,00
00503 001 1112 2151 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	182.587.012,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	6.200.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700.000,00
10499 001 1120 2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACION DE LAS OFICINAS CENTRALES).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.500.000,00
10802 001 1120 2151	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	5.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.200.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.200.000,00
29906 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.200.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	191.987.012,00
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES	
	Registro Contable: 209-331-02	
	0 REMUNERACIONES	6.071.455,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.071.455,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	6.071.455,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	6.071.455,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma:	02 6.071.455,00
	Subprograma: 03	-----
	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	
	Registro Contable: 209-331-03	
	0 REMUNERACIONES	95.845.772,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
00301 001 1111 2156	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.000.000,00
00302 001 1111 2156	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	85.845.772,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	85.845.772,00
00503 001 1112 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	85.845.772,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	1.435.326,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.435.326,00
10601 001 1120 2156	SEGUROS	1.435.326,00
	5 BIENES DURADEROS	69.921.780,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	69.921.780,00
59903 280 2240 2156	BIENES INTANGIBLES	69.921.780,00
	Total rebajar Subprograma:	03 167.202.878,00
	Subprograma: 04	-----
	CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)	
	Registro Contable: 209-331-04	
	0 REMUNERACIONES	32.523.468,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	32.523.468,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	27.883.468,00
00503 001 1112 2190 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	27.883.468,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.640.000,00
00505	001	1112	2190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT).	4.640.000,00
					(PARA EL PAGO DEL 5,0%, POR CONCEPTO DEL APORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984).	
					Céd-Jur: 3-002-662958	
					1 SERVICIOS	36.681.648,00
					101 ALQUILERES	1.500.000,00
10103	001	1120	2190		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.500.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	741.648,00
10301	001	1120	2190		INFORMACIÓN	711.648,00
10303	001	1120	2190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	30.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.650.000,00
10404	001	1120	2190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	500.000,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA).	
10499	001	1120	2190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.150.000,00
					(PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE GESTION Y APOYO REALIZADAS MEDIANTE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS)	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	27.790.000,00
10801	001	1120	2190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27.790.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.249.500,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.249.500,00
20301	001	1120	2190		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	176.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20303	001	1120	2190		MADERA Y SUS DERIVADOS	176.000,00
20304	001	1120	2190		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	87.500,00
20305	001	1120	2190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	176.000,00
20306	001	1120	2190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	176.000,00
20399	001	1120	2190		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	458.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						13.000.000,00
603 PRESTACIONES						13.000.000,00
60399	001	1320	2190		OTRAS PRESTACIONES	13.000.000,00

(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS POR
CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS
DEL CTP).

Total rebajar Subprograma: 04 83.454.616,00

Total rebajar Programa: 331 448.715.961,00

Programa: 332-00

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

Registro Contable: 209-332-00

0 REMUNERACIONES						107.556.165,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						107.556.165,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	107.556.165,00
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	107.556.165,00
1 SERVICIOS						17.150.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						17.150.000,00
10403	280	2120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DESARROLLADOS POR CONAVI).	13.150.000,00
10404	280	2120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, ENTRE OTRAS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.642.685,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.500.000,00
20101	280	2120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.500.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.875.000,00
20301	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.800.000,00
20304	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	75.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.267.685,00
29999	280	2120	2151		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.267.685,00
					5 BIENES DURADEROS	11.170.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	670.000,00
50103	280	2210	2151		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	670.000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	10.500.000,00
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	10.500.000,00
					Total rebajar Programa: 332	145.518.850,00
					Programa: 333-00	
					CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)	
					Registro Contable: 209-333-00	
					0 REMUNERACIONES	117.647.571,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	117.647.571,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	117.647.571,00
00503	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	117.647.571,00
					Total rebajar Programa: 333	117.647.571,00
					Total rebajar Título: 209	1.302.322.825,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	98.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	98.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	98.000.000,00
00503 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	98.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	2.544.716,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.544.716,00
10502 001 1120 3480	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.544.716,00
	Total rebajar Programa: 550	100.544.716,00
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	0 REMUNERACIONES	141.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	141.500.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	141.500.000,00
00503 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	141.500.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	76.853.787,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	37.804.475,00
10307 001 1120 3480	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	37.804.475,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.049.312,00
10406 001 1120 3480	SERVICIOS GENERALES	39.049.312,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS EN DIFERENTES EDIFICIOS EN LOS QUE OPERA EL MEP).	
					Total rebajar Programa:	551 218.353.787,00
					Programa: 553-00	
					DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO	
					Subprograma: 01	
					CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN	
					Registro Contable: 210-553-01	
					0 REMUNERACIONES	4.500.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.500.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.500.000,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.500.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Subprograma:	01 4.500.000,00
					Subprograma: 02	
					DESARROLLO CURRICULAR	
					Registro Contable: 210-553-02	
					0 REMUNERACIONES	80.000.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	80.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	80.000.000,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	80.000.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	10.000.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10.000.000,00
10701	001	1120	3480		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA LA ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LAS FINALES REGIONALES DEL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LAS ARTES, JUEGOS ESTUDIANTILES Y OTRAS FERIAS, ENCUENTROS Y FESTIVAL DE MATEMÁTICAS, OLIMPIADAS, CAMPAMENTOS, Y OTROS; ADEMÁS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, TALLERES Y REUNIONES DE ASESORES NACIONALES, ASESORES REGIONALES, DOCENTES Y OTROS).	
					5 BIENES DURADEROS	396.286.728,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	396.286.728,00
50105	280	2210	3480		EQUIPO DE CÓMPUTO	396.286.728,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.932.390,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	43.882.390,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	43.882.390,00
60103	001	1310	3480	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS	1.329.390,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA, EL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE Y FERIAS EDUCATIVAS Y AMBIENTALES, TÍTULO III ART.26 CONVENCION COLECTIVA MEP-SEC-SITRACOME DEL 16/04/2013).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	001	1310	3480	211	JUNTAS DE EDUCACIÓN	42.553.000,00
					(PARA CUBRIR COSTO EN LA REGULACIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES PATRIAS (PROPIAMENTE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN GACETA N° 175 DEL 12/09/2005, DECRETO 32609-MEP).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	8.000.000,00
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	8.000.000,00
60402	001	1320	3480	206	FUNDACIÓN DE CULTURA, DIFUSIÓN Y ESTUDIOS BRASILEÑOS-COSTA RICA	8.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FALEMOS PORTUGUES, EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUACIÓN DEL 10-12-2018. (INCLUYE SUBSIDIO DE VOLUNTARIOS, PAGO CERTIFICACIONES INTERNACIONALES, COMPRA MATERIAL DIDÁCTICO, ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, CUALQUIER OTRO GASTO NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO). MEDIANTE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MEP Y LA FUNDACIÓN DE CULTURA, DIFUSIÓN Y ESTUDIOS BRASILEÑOS (FCEB), FIRMADO EL 09-08-2019).	
					Céd-Jur: 3-006-533859	
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	12.050.000,00
60702					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	12.050.000,00
60702	001	1330	3480	200	ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL-OBI	12.050.000,00
					(PARA SUFRAGAR GASTOS DERIVADOS DE LA MEMBRESÍA QUE DEBEN APORTAR LOS COLEGIOS PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL Y LO CORRESPONDIENTE A EXÁMENES QUE SE APLICARÁN A LOS DISTINTOS CENTROS EDUCATIVOS QUE CALIFIQUEN PARA TAL FINALIDAD, SEGÚN CONVENIO MEP-OBI DEL 13-01-2020).	
					Céd-Jur: 9-000-010126	
					Total rebajar Subprograma:	02 550.219.118,00
					Subprograma: 03	
					INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO	
					Registro Contable: 210-553-03	
					0 REMUNERACIONES	17.500.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	17.500.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17.500.000,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.500.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	8.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.000.000,00
10502 001 1120 3480	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3.000.000,00
10701 001 1120 3480	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA CUBRIR PAGO DE ALQUILERES Y LA ALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN).	
5	BIENES DURADEROS	955.248,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	955.248,00
50105 280 2210 3480	EQUIPO DE CÓMPUTO	955.248,00
	Total rebajar Subprograma: 03	26.455.248,00
	Total rebajar Programa: 553	581.174.366,00

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

0	REMUNERACIONES	26.500.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	26.500.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	26.500.000,00
00503 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	26.500.000,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	4.805.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.805.000,00
10403 001 1120 3480	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4.805.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA PROYECTOS DE ZONAS INDÍGENAS, SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS).	
	Total rebajar Programa: 554	31.305.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 555-00	
	APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN	
	Registro Contable: 210-555-00	
	0 REMUNERACIONES	74.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	74.500.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	74.500.000,00
00503 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	74.500.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

	1 SERVICIOS	74.953.072,00
	101 ALQUILERES	74.953.072,00
10103 001 1120 3480	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	74.953.072,00
	5 BIENES DURADEROS	276.097.826,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	276.097.826,00
50105 280 2210 3480	EQUIPO DE CÓMPUTO	276.097.826,00
	Total rebajar Programa: 555	425.550.898,00

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

	0 REMUNERACIONES	17.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	17.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17.000.000,00
00503 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.000.000,00

(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						20.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						20.000.000,00
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	20.000.000,00
60401	001	1320	3480	200	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (ACOPROF)	20.000.000,00
					(PARA SUFRAGAR GASTOS DERIVADOS DE LA PRUEBA DE UBICACIÓN DEL DOMINIO LINGUISTICO EVALANG, HABILIDADES COMUNICATIVAS (LECTURA, ESCUCHA) Y DOS HABILIDADES TRANSVERSALES GRAMATICA Y VOCABULARIO EN FRANCES, SEGÚN EL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA, LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN COSTA RICA Y EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS (CIEP) DEL 18-7-2019).	
					Céd-Jur: 3-002-104737	
					Total rebajar Programa: 556	37.000.000,00
					Programa: 557-00	
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL						
					Registro Contable: 210-557-00	
0 REMUNERACIONES						351.895.642,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.395.642,00
00304	001	1111	3480		SALARIO ESCOLAR	2.395.642,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						349.500.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	349.500.000,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	349.500.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						89.508.060,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						89.508.060,00
10406	001	1120	3480		SERVICIOS GENERALES	89.508.060,00
					(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.613.354,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.613.354,00
20102 001 1120 3480	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5.613.354,00
5	BIENES DURADEROS	9.100.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.100.000,00
50105 280 2210 3480	EQUIPO DE CÓMPUTO	9.100.000,00
	Total rebajar Programa: 557	456.117.056,00

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

0	REMUNERACIONES	11.000.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	11.000.000,00
00503 001 1112 3460 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Programa: 558 11.000.000,00

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable: 210-573-01

0	REMUNERACIONES	8.347.604.361,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	197.604.361,00
00304 280 1111 3410	SALARIO ESCOLAR	197.604.361,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	8.150.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.150.000.000,00
00503 280 1112 3410 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.150.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454.525,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	454.525,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	454.525,00
60103 001 1310 3410 204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL	454.525,00

Céd-Jur: 3-007-117191

Total rebajar Subprograma: 01 8.348.058.886,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

0	REMUNERACIONES	3.550.000.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.550.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.550.000.000,00
00503 280 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.550.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.200.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	104.200.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	104.200.000,00
60103 001 1310 3420 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	104.200.000,00

(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 2-100-042002

Total rebajar Subprograma: 02 3.654.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable: 210-573-03	
	0 REMUNERACIONES	2.100.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.100.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.100.000.000,00
00503 280 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.100.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma: 03	2.100.000.000,00
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	0 REMUNERACIONES	1.654.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.654.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.654.000.000,00
00503 280 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.654.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	61.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	61.000.000,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	61.000.000,00
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total rebajar Subprograma: 04	1.715.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	0 REMUNERACIONES	1.080.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.080.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.080.000.000,00
00503 280 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.080.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.500.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	74.500.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	74.500.000,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	74.500.000,00
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total rebajar Subprograma: 05	1.154.500.000,00
	Total rebajar Programa: 573	16.971.758.886,00
	Total rebajar Título: 210	18.832.804.709,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	0 REMUNERACIONES	94.369.834,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	94.369.834,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	94.369.834,00
00503 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	94.369.834,00
	Total rebajar Programa: 630	94.369.834,00
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
	0 REMUNERACIONES	492.495.820,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	492.495.820,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	492.495.820,00
00503 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	492.495.820,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma: 01	492.495.820,00
	Total rebajar Programa: 631	492.495.820,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 632-00	
	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
	Registro Contable: 211-632-00	
	1 SERVICIOS	39.210.546,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	39.210.546,00
10201 001 1120 3230	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	30.000.000,00
10204 001 1120 3230	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.210.546,00
10299 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	
	Total rebajar Programa: 632	39.210.546,00

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

	Registro Contable: 211-637-00	
	1 SERVICIOS	4.310.482,00
	101 ALQUILERES	1.500.000,00
10102 001 1120 3230	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
10406 001 1120 3230	SERVICIOS GENERALES	500.000,00
	PARA LAVADO DE ROPA DE PERSONAS MENORES DE EDAD INTERNADAS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LA MISMA. MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES COMO PREVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO O CONATO DE INCENDIO.PARA PARQUEO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS OFICIALES EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERA.SERVICIOS GENERALES. COPIA DE LLAVES. PARA COPIA DE LLAVES DE LAS OFICIALES Y MOBILIARIO INSTITUCIONAL. SERVICIOS GENERALES-PROYECTO AVPM. SERVICIOS LIMPIEZA OFICINAS REGIONALES DE PREVENCIÓN - PROYECTO CAID'S. SERVICIOS VIGILANCIA Y LIMPIEZA OFICINAS CAID'S CENTRO MENORES. SERVICIOS LIMPIEZA CASA JAGUAR. PROYECTO CLÍNICAS CESACIÓN DE CONSUMO DE TABACO).	
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.310.482,00
10701 001 1120 3230	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.310.482,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y COMPRA ARTÍCULOS DIVERSOS PARA ENTREGAR A APROXIMADAMENTE 30 MIL ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN APRENDO A VALERME POR MÍ MISMO Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA Y EMPRESA, APROXIMADAMENTE 20 FESTIVALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CON COMUNIDADES EN COORDINACIÓN CON MUNICIPALIDADES Y REDES QUE SE REALIZAN EN LA 7 PROVINCIAS DEL PAÍS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	80.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	80.000,00
20202	001	1120	3230		PRODUCTOS AGROFORESTALES	80.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.720.000,00
					604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	20.720.000,00
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	7.300.000,00
60401	001	1320	3230	3	ASOCIACIÓN MISIONERA CLUB DE PAZ (PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C). Céd-Jur: 3-002-092400	159.236,00
60401	001	1320	3230	8	ASOCIACIÓN EL EJÉRCITO DE SALVACIÓN (PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C). Céd-Jur: 3-002-045556	159.236,00
60401	001	1320	3230	10	ASOCIACIÓN HOGAR SALVANDO AL ALCOHÓLICO DE ASERRÍ (PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C). Céd-Jur: 3-002-173460	6.981.528,00
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	13.420.000,00
60402	001	1320	3230	3	FUNDACIÓN GÉNESIS PARA EL DESARROLLO DE PERSONAS EN RIESGO SOCIAL	13.420.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C).	
					Céd-Jur: 3-006-406446	
					Total rebajar Programa:	637 <u>25.110.482,00</u>
					Total rebajar Título:	211 <u>651.186.682,00</u>
					Título: 212	
					MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
					Programa: 729-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 212-729-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>5.000.000,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>5.000.000,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	<u>5.000.000,00</u>
00505	001	1112	2112	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ASETRABAJO).	<u>5.000.000,00</u>
					(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).	
					Céd-Jur: 3-002-234608	
					1 SERVICIOS	<u>6.000.000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>6.000.000,00</u>
10406	001	1120	2112		SERVICIOS GENERALES	<u>6.000.000,00</u>
					(PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS: SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2.000.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>500.000,00</u>
20102	001	1120	2112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	<u>500.000,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.500.000,00</u>
29902	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	<u>1.500.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	100.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>100.000,00</u>
50105 280 2210 2112	EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>100.000,00</u>
	Total rebajar Programa:	729 13.100.000,00

Programa: 734-00

PENSIONES Y JUBILACIONES

Registro Contable: 212-734-00

	1 SERVICIOS	300.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>300.000,00</u>
10807 001 1120 3522	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	<u>300.000,00</u>
	Total rebajar Programa:	734 300.000,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

	1 SERVICIOS	7.732.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>2.500.000,00</u>
10204 001 1120 3530	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	<u>2.500.000,00</u>
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>5.232.000,00</u>
10307 001 1120 3530	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	<u>5.232.000,00</u>
	Total rebajar Programa:	737 7.732.000,00
	Total rebajar Título:	212 21.132.000,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

	0 REMUNERACIONES	38.257.210,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>1.000.000,00</u>
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	<u>1.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>37.257.210,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	37.257.210,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 37.257.210,00

Céd-Jur: 4-000-042147

					1 SERVICIOS	<u>10.000.000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>10.000.000,00</u>
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000,00
					(SE INCLUYEN RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA CONTAR CON CRITERIOS TÉCNICOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LOS PROYECTOS CULTURALES, ENTRE OTROS).	
					Total rebajar Programa: 749	----- 48.257.210,00 -----

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 01

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Registro Contable: 213-751-01

					0 REMUNERACIONES	<u>7.518.975,00</u>
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>7.518.975,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	7.518.975,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 7.518.975,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Subprograma: 01 7.518.975,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Subprograma: 02	
					MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	
					Registro Contable: 213-751-02	
					0 REMUNERACIONES	28.018.365,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28.018.365,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	28.018.365,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	28.018.365,00
					1 SERVICIOS	16.705.600,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	418.000,00
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	418.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.562.047,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.652.047,00
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	760.000,00
10305	001	1120	3320		SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	13.725.553,00
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.725.553,00
10806	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.009.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.034.000,00
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	600.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.434.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	800.000,00
20301	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	200.000,00
20305	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	600.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.000,00
20401	001	1120	3320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.025.000,00</u>
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.150.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	600.000,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	275.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 51.732.965,00
					Subprograma: 03	-----
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
					Registro Contable: 213-751-03	
0 REMUNERACIONES						<u>11.107.747,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>11.107.747,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					11.107.747,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 11.107.747,00
1 SERVICIOS						<u>20.416.051,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>6.250.000,00</u>
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	750.000,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.166.013,00</u>
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.166.013,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>11.548.976,00</u>
10401	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA EL PAGO DE UNA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA, Y PREPARACIÓN DE MANUALES DE PROTOCOLOS Y POLÍTICAS APEGADOS A LA NORMATIVA, PARA ACTIVAR LAS NECESIDADES BÁSICA EN CASO DE ACCIDENTES O EVENTO NATURAL).	2.500.000,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS EXISTENTES).	9.048.976,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>338.062,00</u>
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	196.083,00
10805	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	141.979,00
109 IMPUESTOS						<u>66.500,00</u>
10999	001	1310	3320		OTROS IMPUESTOS	66.500,00
(PARA EL PAGO DEL MARCHAMO VEHICULAR Y DE ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).						
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>46.500,00</u>
19999	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	46.500,00
(PARA EL PAGO DE MULTAS DE TRÁNSITO, CAMBIO DE PLACAS Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS QUICK PASS DE LA FLOTA VEHÍCULAR).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>638.007,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>638.007,00</u>
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	238.007,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
Total rebajar Subprograma: 03						32.161.805,00
Subprograma: 04						-----
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA						
Registro Contable: 213-751-04						
0 REMUNERACIONES						<u>5.085.365,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>2.340.000,00</u>
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.340.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.745.365,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.745.365,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.745.365,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	900.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	900.000,00
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA ALIMENTACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACION A LOS EDUCADORES EN EL PROYECTO: "TALLER RUTA DE LOS HÉROES A EDUCADORES").	900.000,00

Total rebajar Subprograma: 04 5.985.365,00

Subprograma: 05

MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Registro Contable: 213-751-05

0	REMUNERACIONES	2.537.207,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.537.207,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.537.207,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.537.207,00

Total rebajar Subprograma: 05 2.537.207,00

Subprograma: 06

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO

Registro Contable: 213-751-06

0	REMUNERACIONES	3.074.774,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.074.774,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.074.774,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.074.774,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	2.989.549,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	760.000,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	760.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.229.549,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	2.229.549,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CARGA DE EXTINTORES EL MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO).	
5	BIENES DURADEROS	622.040,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50199 280 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	200.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	422.040,00
59903 280 2240 3320	BIENES INTANGIBLES	422.040,00
	Total rebajar Subprograma: 06	6.686.363,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

0	REMUNERACIONES	1.460.866,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.460.866,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.460.866,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.460.866,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma: 07	1.460.866,00
	Total rebajar Programa: 751	108.083.546,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 753-00	
					GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
					Registro Contable: 213-753-00	
					0 REMUNERACIONES	9.352.510,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.352.510,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.352.510,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.352.510,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	6.600.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	
					(INCLUYE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL REGIONAL A TRAVÉS DE LAS 9 OFICINAS REGIONALES DE CULTURA, DEL PROYECTO FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL Y EL PROYECTO CONOCIMIENTOS E IDENTIDADES] Y DE ESTÍMULO Y FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL PREMIOS NACIONALES, PUNTOS DE CULTURA, GALERÍA 1887, GALERÍA MAGÓN], ENTRE OTROS).	
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
					(ADQUISICIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN INTERNA PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	600.000,00
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	300.000,00
					(PARA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN DISTINTOS TEMAS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, EDUCACIÓN POPULAR, INDICADORES SOCIALES, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, MEDIACIÓN Y TRABAJO INTERSECTORIAL, ENTRE OTROS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO).	
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PREMIOS NACIONALES -LEY N°9211-, ENCUENTROS DE EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO DERIVADOS DEL PROGRAMA BECAS TALLER -LEY N°6750 DEL 29/04/1982-, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.600.000,00
29999	001	1120	3320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.600.000,00
					Total rebajar Programa:	753
					Programa: 755-00	17.552.510,00
					SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
					Registro Contable: 213-755-00	
					0 REMUNERACIONES	30.521.206,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30.521.206,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.521.206,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	30.521.206,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	755
					Programa: 758-00	30.521.206,00
					PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
					Programa: 00	
					PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
					Registro Contable: 213-758-00	
					0 REMUNERACIONES	33.929.103,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33.929.103,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	33.929.103,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	33.929.103,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	114.051,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	114.051,00
10203 001 1120 3320	SERVICIO DE CORREO	114.051,00
	Total rebajar Programa:	00 34.043.154,00
	Subprograma: 01	
	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA	
	Registro Contable: 213-758-01	
0	REMUNERACIONES	29.048.709,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.048.709,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	29.048.709,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	29.048.709,00
	Total rebajar Subprograma:	01 29.048.709,00
	Subprograma: 02	
	SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL	
	Registro Contable: 213-758-02	
0	REMUNERACIONES	30.272.481,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.952.994,00
00105 001 1111 3320	SUPLENCIAS	3.952.994,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	26.319.487,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	26.319.487,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.319.487,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS		35.364.339,00
101 ALQUILERES		3.500.000,00
10103 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		13.336.289,00
10201 001 1120 3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.336.288,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.000.001,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		18.528.050,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	18.528.050,00
	(PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS EXTERNAS DE SEGURIDAD).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		2.400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.400.000,00
29999 001 1120 3320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.400.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 68.036.820,00
	Subprograma: 03	-----
	TEATRO NACIONAL	
	Registro Contable: 213-758-03	
0 REMUNERACIONES		18.319.092,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		18.319.092,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	18.319.092,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.319.092,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma:	03 18.319.092,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 04	
	TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR	
	Registro Contable: 213-758-04	
	0 REMUNERACIONES	21.817.751,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21.817.751,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.817.751,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	21.817.751,00
	1 SERVICIOS	35.800.000,00
	101 ALQUILERES	18.000.000,00
10101 001 1120 3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.800.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.800.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.500.000,00
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL TALLER NACIONAL DE TEATRO, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICADOR PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA, SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES).	15.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
10703 001 1120 3320	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.200.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.200.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	58.817.751,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 05						
CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA						
					Registro Contable:	213-758-05
0 REMUNERACIONES						3.216.406,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.216.406,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.216.406,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.216.406,00
Total rebajar Subprograma: 05						3.216.406,00
Subprograma: 06						
CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL						
					Registro Contable:	213-758-06
0 REMUNERACIONES						3.300.567,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.300.567,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.300.567,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.300.567,00
1 SERVICIOS						15.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						15.000.000,00
10305	001	1120	3320		SERVICIOS ADUANEROS	15.000.000,00
Total rebajar Subprograma: 06						18.300.567,00
Total rebajar Programa: 758						229.782.499,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 759-00	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL	
	Registro Contable: 213-759-00	
	0 REMUNERACIONES	28.059.708,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.862.604,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	3.862.604,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	24.197.104,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	24.197.104,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	24.197.104,00
	1 SERVICIOS	4.190.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	740.000,00
10204 001 1120 3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	740.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.075.000,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE SERVICIO DE CONCILIACIONES DE FACTURAS DE ÍNDICES NOTARIALES, ENTRE OTROS).	3.075.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	375.000,00
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL).	375.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	550.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50.000,00
20199 001 1120 3320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29902 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		21.749.960,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		<u>21.749.960,00</u>
59903 280 2240 3320	BIENES INTANGIBLES	21.749.960,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		955.000,00
603 PRESTACIONES		<u>955.000,00</u>
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	955.000,00
	Total rebajar Programa:	759 55.504.668,00

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable: 213-760-00

0 REMUNERACIONES		9.130.623,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>9.130.623,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.130.623,00
00503 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>9.130.623,00</u>
1 SERVICIOS		1.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>1.000.000,00</u>
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE PRODUCCIONES DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE ESTÁN INCORPORADOS AL PNDIP, POI Y OBLIGACIONES CON DESTINO ESPECÍFICO, SEGÚN LEY 8718, ENTRE OTROS).	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	760 10.130.623,00
	Total rebajar Título:	213 499.832.262,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 786-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 214-786-00	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	5.000.000,00
	1 SERVICIOS	182.495,00
	101 ALQUILERES	182.495,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	182.495,00
	Total rebajar Programa: 786	5.182.495,00
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	3.000.000,00
	Total rebajar Programa: 787	3.000.000,00
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	0 REMUNERACIONES	14.932.700,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.932.700,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14.932.700,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	14.932.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		300.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	300.000,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE LIMPIEZA DE JARDINES DE LA INSTITUCIÓN).	
	Total rebajar Programa: 788	15.232.700,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
0 REMUNERACIONES		48.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		48.000.000,00
00304 001 1111 1330	SALARIO ESCOLAR	48.000.000,00
1 SERVICIOS		27.676.598,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		17.289.478,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	17.289.478,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS).	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		237.120,00
10499 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	237.120,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA CANCELAR CONTRATO DE FUMIGACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, ENTRE OTROS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		4.200.000,00
10801 001 1120 1330	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.200.000,00
109 IMPUESTOS		5.950.000,00
10999 001 1310 1330	OTROS IMPUESTOS	5.950.000,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y COMPRA DE ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	202.126.123,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	40.826.457,00
20302 001 1120 1330	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	40.826.457,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	161.299.666,00
20401 001 1120 1330	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	149.485.121,00
20402 001 1120 1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.814.545,00
5	BIENES DURADEROS	1.500.000.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.500.000.000,00
50201 280 2110 1330	EDIFICIOS	1.500.000.000,00

(PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS CAI SAN JOSÉ, ANTONIO DE BASTIDA DE PAZ (PÉREZ ZELEDÓN) Y LUIS PAULINO MORA MORA (COMPLEJO REFORMA); ASÍ COMO PARA REAJUSTES DE PRECIOS. SE INCLUYEN ¢357,1 MILLONES DEL IMPUESTO A LOS CASINOS, LEY No. 9050, DEL 09 DE JULIO DE 2012. ASIMISMO, SE INCORPORAN ¢10,0 MILLONES DE APORTE DEL PODER JUDICIAL AL PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES, SEGÚN LEY No. 4021, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 5871 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1975, PARA LA ACOMETIDA, LA COCINA Y MÓDULOS DE POBLACIÓN FEMENINA DEL CAI 26 DE JULIO Y LAS ACOMETIDAS DEL CAI SAN JOSÉ).

Total rebajar Programa: 00 1.777.802.721,00

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

1	SERVICIOS	70.264.827,00
101	ALQUILERES	250.000,00
10102 001 1120 1330	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	250.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	70.014.827,00
10403 001 1120 1330	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	3.952.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJO TOTAL DE RECURSOS PARA PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS BIENES QUE SE PRODUCEN PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA).	
10406	001	1120	1330		SERVICIOS GENERALES	66.062.827,00
					(REBAJO TOTAL DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA AL MOBILIARIO).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>255.273.317,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>10.818.072,00</u>
20104	001	1120	1330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.818.072,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>66.066.648,00</u>
20204	001	1120	1330		ALIMENTOS PARA ANIMALES	66.066.648,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>56.578.988,00</u>
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	47.093.625,00
20303	001	1120	1330		MADERA Y SUS DERIVADOS	9.350.163,00
20305	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	135.200,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>5.439.461,00</u>
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.439.461,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>116.370.148,00</u>
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	4.020.406,00
29999	001	1120	1330		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	112.349.742,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.764.400,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>2.764.400,00</u>
59901	280	2210	1330		SEMOVIENTES	2.764.400,00
Total rebajar Subprograma:						01 <u>328.302.544,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02						
ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD						
					Registro Contable:	214-789-02
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						302.438.446,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						95.059,00
20103	001	1120	1330		PRODUCTOS VETERINARIOS	95.059,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						300.000.000,00
20203	001	1120	1330		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.343.387,00
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.343.387,00
5 BIENES DURADEROS						1.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.500.000,00
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.500.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 303.938.446,00

Subprograma: 04						
ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES						
					Registro Contable:	214-789-04
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.239.822,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						836.372,00
20204	001	1120	1330		ALIMENTOS PARA ANIMALES	836.372,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						240.000,00
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	240.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						163.450,00
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	163.450,00
5 BIENES DURADEROS						42.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						42.000,00
59901	280	2210	1330		SEMOVIENTES	42.000,00
					Total rebajar Subprograma:	04 1.281.822,00
					Total rebajar Programa:	789 2.411.325.533,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 791-00	
	DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 214-791-00	
	0 REMUNERACIONES	115.568.450,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	27.028.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	11.028.000,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	16.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	88.540.450,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	88.540.450,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	88.540.450,00
	Total rebajar Programa: 791	115.568.450,00

Programa: 793-00

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

	Registro Contable: 214-793-00	
	0 REMUNERACIONES	11.421.400,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.421.400,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	11.421.400,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.421.400,00
	Total rebajar Programa: 793	11.421.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	1 SERVICIOS	85.503.878,00
	101 ALQUILERES	52.340.927,00
10101 001 1120 1143	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.961.480,00
10102 001 1120 1143	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	249.518,00
10103 001 1120 1143	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	49.129.929,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	26.528.071,00
10406 001 1120 1143	SERVICIOS GENERALES	26.528.071,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA ATENDER LOS PAGOS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES CENTRALES DEL REGISTRO NACIONAL Y LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, SERVICIOS DE LIMPIEZA LOS MANTELES, BANDERAS, ENTRE OTROS).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.634.880,00
10801 001 1120 1143	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.401.800,00
10807 001 1120 1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.857.012,00
10899 001 1120 1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	376.068,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8.012.836,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.133.862,00
20104 001 1120 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7.133.862,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	878.974,00
20402 001 1120 1143	REPUESTOS Y ACCESORIOS	878.974,00
	5 BIENES DURADEROS	14.230.579,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.947.567,00
50199 280 2210 1143	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.947.567,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.283.012,00
59903 280 2240 1143	BIENES INTANGIBLES	6.283.012,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		372.737,00
603 PRESTACIONES		372.737,00
60301 001 1320 1143	PRESTACIONES LEGALES	372.737,00
	Total rebajar Programa:	794 108.120.030,00
	Programa: 798-00	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	
	Registro Contable: 214-798-00	
1 SERVICIOS		56.745.096,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3.588.275,00
10301 001 1120 1360	INFORMACIÓN	2.788.275,00
10307 001 1120 1360	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	800.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		51.620.321,00
10405 001 1120 1360	SERVICIOS INFORMÁTICOS	51.620.321,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA SERVICIOS DE SERVIDORES Y REDES, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONTINUIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y OTROS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		36.500,00
10502 001 1120 1360	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	36.500,00
109 IMPUESTOS		1.500.000,00
10902 001 1310 1360	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	1.500.000,00
5 BIENES DURADEROS		540.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		540.000,00
50103 280 2210 1360	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	540.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
603 PRESTACIONES		
60399 001 1320 1360	OTRAS PRESTACIONES	
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	
	Total rebajar Programa:	798 57.285.096,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 799-00	
	TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 214-799-00	
	0 REMUNERACIONES	7.883.653,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.883.653,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	7.883.653,00
	1 SERVICIOS	12.458.502,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	250.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	250.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.080.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.080.000,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DEL CONTRATO DE SERVICIO ALTERNO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN CON RACSA).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.128.502,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	200.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400.000,00
10808 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.528.502,00
	Total rebajar Programa: 799	20.342.155,00
	Total rebajar Título: 214	2.747.477.859,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

	0 REMUNERACIONES	5.722.168,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	5.722.168,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.722.168,00
00503 001 1112 3120 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	5.722.168,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	811 5.722.168,00
					Programa: 814-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 215-814-00	
					0 REMUNERACIONES	20.261.921,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	20.261.921,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	20.261.921,00
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	20.261.921,00
					Total rebajar Programa:	814 20.261.921,00
					Programa: 815-00	
					ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
					Registro Contable: 215-815-00	
					0 REMUNERACIONES	3.756.177,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.756.177,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.756.177,00
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.756.177,00
					Total rebajar Programa:	815 3.756.177,00
					Total rebajar Título:	215 29.740.266,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	39.942.782,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.226.550,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.226.550,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00
00202 001 1111 2111	RECARGO DE FUNCIONES	500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	17.216.232,00
00302 001 1111 2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.961.968,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	3.165.418,00
00399 001 1111 2111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.088.846,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	13.000.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	13.000.000,00
00505 001 1112 2111 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX).	13.000.000,00
	Céd-Jur: 3-002-472723	
	1 SERVICIOS	1.801.000,00
	101 ALQUILERES	1.541.000,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.541.000,00
	(REBAJA 1,5 MILLONES DEL ALQUILER DE VEHÍCULO 4X4 PARA UNIDAD COORDINADORA DEL PIF, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	260.000,00
10801 001 1120 2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	260.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.400.000,00
20101	001	1120	2111		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00
					(REBAJA 2 MILLONES DE COMBUSTIBLE, POR NO RENOVAR EL ALQUILER DE VEHÍCULO 4X4 PARA UNIDAD COORDINADORA DEL PIF, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
20102	001	1120	2111		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						150.000,00
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.450.000,00
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250.000,00
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00
29907	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	200.000,00
Total rebajar Programa:						792 46.743.782,00
Programa: 796-00						
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA						
Registro Contable: 216-796-00						
0 REMUNERACIONES						3.087.450,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						3.087.450,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.087.450,00
Total rebajar Programa:						796 3.087.450,00
Programa: 797-00						
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA						
Registro Contable: 216-797-00						
1 SERVICIOS						300.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						300.000.000,00
10403	515	2150	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	300.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(RECURSOS PARA CUBRIR EL DISEÑO DE LOS PASOS DE FRONTERA, ASÍ COMO CUBRIR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE PERSONAS EN ESTOS, ASIMISMO, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EXPERTOS EN ESTUDIOS DE SUELOS Y TRAMITACIÓN DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL, TALES COMO HIDRÓLOGOS, FORESTALES, TOPÓGRAFOS, ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA, ENTRE OTROS, REQUERIDOS PARA COORDINAR LAS OBRAS Y REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE USO DE SUELOS A DESARROLLAR EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS). (ESTOS RECURSOS QUE POR DIFERENCIAL CAMBIARIO SE AUMENTAN EN EL PRESUPUESTO SE PODRÁN UTILIZAR HASTA QUE EL PIF ALCANCE UN 30% DE EJECUCIÓN FÍSICA).	
	Total rebajar Programa:	797 <u>300.000.000,00</u>
	Total rebajar Título:	216 <u>349.831.232,00</u>

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

1 SERVICIOS

3.700.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

3.700.000,00

10406 001 1120 1142 SERVICIOS GENERALES

3.700.000,00

(REBAJA PARCIAL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL Y ARCHIVO CENTRAL).

Total rebajar Programa: 856 3.700.000,00

Programa: 858-00

SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Registro Contable: 217-858-00

0 REMUNERACIONES

1.075.975,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

1.075.975,00

00304 001 1111 1142 SALARIO ESCOLAR

1.075.975,00

Total rebajar Programa: 858 1.075.975,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 860-00	
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-860-00	
	0 REMUNERACIONES	851.300,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	851.300,00
00304 001 1111 1142	SALARIO ESCOLAR	851.300,00
	Total rebajar Programa: 860	851.300,00
	Total rebajar Título: 217	5.627.275,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

	Registro Contable: 218-893-00	
	0 REMUNERACIONES	6.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.000.000,00
00304 001 1111 1160	SALARIO ESCOLAR	6.000.000,00
	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.500.000,00
10601 001 1120 1160	SEGUROS	2.500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.250.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.250.000,00
50101 280 2210 1160	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.250.000,00
	Total rebajar Programa: 893	9.750.000,00

Programa: 894-00

INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

	Registro Contable: 218-894-00	
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.203.121.000,00
	702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	1.826.116.000,00
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	1.826.116.000,00
70201 508 2320 2181 202	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	1.826.116.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(BECAS A TERCERAS PERSONAS, SEGUN COMPONENTE II, SUBCOMPONENTE II.1. DEL ANEXO UNICO DE LA LEY NO. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	
704					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	<u>1.377.005.000,00</u>
70401					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.377.005.000,00
70401	508	2320	2181	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.377.005.000,00
					(PARA ESTIMULAR LA INNOVACION EN EMPRESAS Y FOMENTAR LA CREACION DE EMPRESAS DE BASE TECNOLOGICA, SEGUN COMPONENTE I DEL ANEXO UNICO DE LA LEY NO. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	
					Total rebajar Programa:	894 3.203.121.000,00
					Total rebajar Título:	218 3.212.871.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

0					REMUNERACIONES	<u>40.782.512,00</u>
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>40.782.512,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.782.512,00
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	40.782.512,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1					SERVICIOS	<u>17.553.720,00</u>
102					SERVICIOS BÁSICOS	<u>15.553.720,00</u>
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	15.553.720,00
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>2.000.000,00</u>
10503	001	1120	2260		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.000.000,00
10504	001	1120	2260		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.000.000,00
					Total rebajar Programa:	879 58.336.232,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 880-00	
	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)	
	Registro Contable: 219-880-00	
	0 REMUNERACIONES	224.637.537,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.301.647,00
00399 001 1111 2260	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.301.647,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	223.335.890,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	223.335.890,00
00503 001 1112 2260 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	223.335.890,00
	1 SERVICIOS	75.957.999,00
	101 ALQUILERES	31.809.276,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	31.021.339,00
10102 001 1120 2260	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	787.937,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.858.465,00
10201 001 1120 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	50.000,00
10202 001 1120 2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.759.965,00
10203 001 1120 2260	SERVICIO DE CORREO	1.048.500,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24.934.453,00
10304 001 1120 2260	TRANSPORTE DE BIENES	24.934.453,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.639.980,00
10403 001 1120 2260	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA PAGO DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS O MANTENIMIENTOS, ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS VARIOS, ANÁLISIS DE POTABILIDAD, SERVICIOS DE INGENIERÍA, MONITOREO, ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD, CONTINUACIÓN DE PROYECTOS, ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS E INSCRIPCIÓN DE PLANOS, ENTRE OTROS).	6.639.980,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.825.825,00
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	825.825,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.390.000,00
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.390.000,00
(PARA PAGO DE CAPACITACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SINAC, ASÍ COMO AQUELLAS ACTIVIDADES Y ACCIONES ASOCIADAS A LAS MISMAS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.500.000,00
10804	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.500.000,00
109 IMPUESTOS						2.000.000,00
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS	2.000.000,00
(PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO, INSCRIPCIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS, CERTIFICACIONES Y REPOSICIÓN DE PLACAS ENTRE OTROS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.436.581,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						8.850.755,00
20102	001	1120	2260		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	172.375,00
20103	001	1120	2260		PRODUCTOS VETERINARIOS	847.500,00
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7.830.880,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						240.000,00
20203	001	1120	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	240.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						6.405.213,00
20301	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.949.250,00
20302	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.295.250,00
20303	001	1120	2260		MADERA Y SUS DERIVADOS	367.250,00
20304	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.429.000,00
20305	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	364.463,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						6.119.645,00
20401	001	1120	2260		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.473.676,00
20402	001	1120	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.645.969,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						9.820.968,00
29902	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.977.500,00
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	468.068,00
29904	001	1120	2260		TEXTILES Y VESTUARIO	452.000,00
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.173.400,00
29906	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.000.000,00
29999	001	1120	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	750.000,00
5 BIENES DURADEROS						446.959.742,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						127.270.550,00
50105	280	2210	2260		EQUIPO DE CÓMPUTO	127.270.550,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						269.123.953,00
50201	280	2110	2260		EDIFICIOS	244.806.353,00
					(PARA CONSTRUCCIÓN EN ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA OFICINA DIRECCIÓN REGIONAL Y SUB REGIONAL NICOYA QUE SUSTITUYE LAS OBRAS EXISTENTES QUE FUERON DETERIORADAS POR EL TERREMOTO DE NICOYA. CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS, SERVICIOS SANITARIOS, CASETA DE INGRESO, RANCHOS Y PUESTOS PARA VENTA DE COMIDAS EN EL SECTOR PRUSIA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRAL, PARQUE NACIONAL VOLCÁN IRAZÚ, ADEMÁS DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INSTALACIONES EN PARQUE ECOLÓGICO, PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SINAC).	
50202	280	2120	2260		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	24.317.600,00
503 BIENES PREEXISTENTES						50.565.239,00
50302	280	2230	2260		EDIFICIOS PREEXISTENTES	50.565.239,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD "AULA PARA REUNIONES-CAPACITACIONES Y BATERÍA SANITARIA EN ESTACIÓN BIOLÓGICA ALTAMIRA, DEMOLICIÓN DEL ACTUAL ALBERGUE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA VISITANTES EN EL VALLE DEL SILENCIO Y CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR EN LA TURBERA "EL JARDÍN" VALLE DEL SILENCIO).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.171.050,00
					603 PRESTACIONES	1.171.050,00
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	1.171.050,00
					Total rebajar Programa: 880	780.162.909,00
					Programa: 881-00	
					FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)	
					Registro Contable: 219-881-00	
					0 REMUNERACIONES	21.866.656,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21.866.656,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.866.656,00
00503	280	2240	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	21.866.656,00
					1 SERVICIOS	12.203.905,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	1.455.000,00
10201	280	2240	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	200.000,00
10202	280	2240	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000,00
10204	280	2240	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	255.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00
10302	280	2240	2260		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000.000,00
10307	280	2240	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.748.905,00
10405	280	2240	2260		SERVICIOS INFORMÁTICOS	8.501.705,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES).	
10406	280	2240	2260		SERVICIOS GENERALES	247.200,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, MENSAJERÍA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00
10601	280	2240	2260		SEGUROS	500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.493.500,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	680.000,00
20104	280	2240	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	680.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	573.000,00
20203	280	2240	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	573.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.132.500,00
20401	280	2240	2260		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	342.500,00
20402	280	2240	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	790.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	108.000,00
29999	280	2240	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	108.000,00
					5 BIENES DURADEROS	8.460.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.460.000,00
50103	280	2210	2260		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000.000,00
50104	280	2210	2260		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	180.000,00
50106	280	2210	2260		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	280.000,00
					Total rebajar Programa:	881 45.024.061,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 882-00	
	COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)	
	Registro Contable: 219-882-00	
	0 REMUNERACIONES	3.071.783,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.071.783,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.071.783,00
00503 001 1112 2260 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.071.783,00
	1 SERVICIOS	26.700.000,00
	101 ALQUILERES	1.000.000,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00
10301 001 1120 2260	INFORMACIÓN	1.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24.200.000,00
10404 001 1120 2260	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTINUIDAD DE CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN COSTA RICA).	9.300.000,00
10499 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA DAR CONTENIDO A LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO, "GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA ALIMENTAR LA PLATAFORMA DEL CIGESIF" Y "ALIMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE I NATURALIS").	14.900.000,00
	5 BIENES DURADEROS	20.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20.000.000,00
50101 940 2210 2260	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	15.000.000,00
50103 940 2210 2260	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00
	Total rebajar Programa: 882	49.771.783,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	0 REMUNERACIONES	7.180.557,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.180.557,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	7.180.557,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	7.180.557,00
	1 SERVICIOS	4.674.380,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	688.183,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	688.183,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA BÁSICA, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	1.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.500.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	2.500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	486.197,00
19902 001 1120 1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA POSIBLES PAGOS DE INTERESES O MULTAS POR ATRASOS EN LOS PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS).	486.197,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	450.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.975.610,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.975.610,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.975.610,00
	Total rebajar Programa: 883	14.280.547,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 884-00	
	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENTA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE)	
	Registro Contable: 219-884-00	
	1 SERVICIOS	1.600.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.600.000,00
10404 001 1120 2260	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS CONTABLES).	1.600.000,00
	Total rebajar Programa: 884	1.600.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	0 REMUNERACIONES	16.129.405,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	16.129.405,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	16.129.405,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	16.129.405,00
	1 SERVICIOS	4.728.923,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.158.923,00
10403 001 1120 2111	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO, MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, CARACTERIZACIÓN DE INTERPRETACIÓN HIDROGEOLÓGICA DE UN ÁREA DE ESTUDIO Y PROMOCIÓN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA).	2.158.923,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.570.000,00
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.570.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		20.481.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		20.481.000,00
50105 280 2210 2111	EQUIPO DE CÓMPUTO	20.481.000,00
	Total rebajar Programa: 887	41.339.328,00
Programa: 888-00		
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)		
Registro Contable:		219-888-00
0 REMUNERACIONES		19.161.135,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		19.161.135,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	19.161.135,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.161.135,00
Céd-Jur: 4-000-042147		
1 SERVICIOS		877.596,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		84.634,00
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	84.634,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		792.962,00
10804 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	792.962,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		565.813,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		415.813,00
20302 001 1120 2111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	415.813,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000,00
29906 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	150.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.000,00
603 PRESTACIONES		100.000,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	100.000,00
	Total rebajar Programa: 888	20.704.544,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 889-00						
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)						
Registro Contable: 219-889-00						
0 REMUNERACIONES						19.445.357,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						19.445.357,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	19.445.357,00
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.445.357,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						9.501.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						9.501.000,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	9.501.000,00
Total rebajar Programa: 889						28.946.357,00
Programa: 890-00						
REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.						
Registro Contable: 219-890-00						
0 REMUNERACIONES						4.110.026,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.110.026,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.110.026,00
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.110.026,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						670.769,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						74.033,00
10307	001	1120	2132		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	74.033,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						205.216,00
10601	001	1120	2132		SEGUROS	205.216,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						391.520,00
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	391.520,00
Total rebajar Programa: 890						4.780.795,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 897-00	
	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	
	Registro Contable: 219-897-00	
	1 SERVICIOS	6.812.011,00
	101 ALQUILERES	1.700.000,00
10102 001 1120 2183	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.700.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.112.011,00
10307 001 1120 2183	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.112.011,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00
29903 001 1120 2183	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00
29905 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300.000,00
	Total rebajar Programa: 897	7.262.011,00
	Programa: 898-00	
	GEOLOGÍA Y MINAS	
	Registro Contable: 219-898-00	
	0 REMUNERACIONES	8.421.716,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	8.421.716,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.421.716,00
00503 001 1112 2141 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.421.716,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	300.000,00
10406 001 1120 2141	SERVICIOS GENERALES	300.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERIA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	750.000,00
29905 001 1120 2141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	750.000,00
	Total rebajar Programa: 898	9.471.716,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Título:	219 1.061.680.283,00
	Título: 230	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Programa: 825-00	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Registro Contable: 230-825-00	
	3 INTERESES Y COMISIONES	14.000.000.000,00
	302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	14.000.000.000,00
30208	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	14.000.000.000,00
30208 001 1220 1170 200	INTERESES SOBRE DEUDA EXTERNA.	14.000.000.000,00
	8 AMORTIZACIÓN	100.000.000.000,00
	801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	100.000.000.000,00
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	100.000.000.000,00
80102 280 3310 4000 280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	100.000.000.000,00
	Total rebajar Programa:	825 114.000.000.000,00
	Total rebajar Título:	230 114.000.000.000,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	1 SERVICIOS	204.621.234,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.416.191,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.208.201,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	23.520,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	184.470,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	125.039.578,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	125.039.578,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(FUMIGACIÓN).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6.175.035,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	6.175.035,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						69.990.430,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	31.711.900,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	300.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36.535.599,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	495.611,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	947.320,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						70.381.619,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						416.306,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	416.306,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						53.998.684,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	850.844,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50.434.179,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.068.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.645.661,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						12.675.933,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.644.000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.031.933,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.290.696,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.010.696,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	280.000,00
5 BIENES DURADEROS						91.730.943,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						86.577.663,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	66.577.663,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						5.153.280,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	5.153.280,00
(PROYECTO DE CONTRATACIÓN DEL MURO DE RETENCIÓN DE CONCRETO REFORZADO PARA EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE JICARAL).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.990.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.990.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.990.000,00
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.990.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						926 370.723.796,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
1 SERVICIOS						14.914.590,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						2.035.200,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.035.200,00
(SEMINARIO ANUAL DE SALA CONSTITUCIONAL).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						12.879.390,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.500.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.064.590,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.314.800,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						108.265.089,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						650.000,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						3.805.845,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	506.436,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.299.409,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.511.318,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.511.318,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.297.926,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.900.591,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	96.870.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	27.335,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
5 BIENES DURADEROS						535.373,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						535.373,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	535.373,00
Total rebajar Programa:						927 123.715.052,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
1 SERVICIOS						27.470.313,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.000.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL).	4.000.000,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIO DE CEMENTERIO PARA ENTIERRO DE CADÁVERES).	2.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						4.000.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						17.470.313,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	490.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.435.520,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO	MONTO EN €
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.544.793,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.503.361,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.925.000,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.925.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.000.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						7.619.501,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7.619.501,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						18.958.860,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	5.809.121,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.500.000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.072.932,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	8.576.807,00
5 BIENES DURADEROS						84.280.430,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						84.280.430,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	67.100.662,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.271.474,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	13.908.294,00
Total rebajar Programa:						928 143.254.104,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
1 SERVICIOS						5.919.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.000.000,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES).	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.919.000,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.919.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>10.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>10.000.000,00</u>
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000,00
Total rebajar Programa: 930						<u>15.919.000,00</u>

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

1 SERVICIOS						<u>1.015.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>20.000,00</u>
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	20.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>25.000,00</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	25.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>200.000,00</u>
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN).	200.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>166.600,00</u>
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS).	166.600,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>603.400,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	353.400,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	50.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.780.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>365.000,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	365.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>1.500.000,00</u>
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>515.000,00</u>
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	15.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>50.000,00</u>
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>350.000,00</u>
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250.000,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>15.746.191,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>15.746.191,00</u>
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	15.746.191,00
Total rebajar Programa:						950 19.541.191,00
Total rebajar Título:						301 673.153.143,00

Título: 401

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Programa: 850-00

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Subprograma: 01

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Registro Contable: 401-850-01

0 REMUNERACIONES						<u>183.448.018,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>22.000.000,00</u>
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	22.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>161.448.018,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	161.448.018,00
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	161.448.018,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma:	01 183.448.018,00
	Subprograma: 02	-----
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	185.015.379,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	185.015.379,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	185.015.379,00
00503 001 1112 1190 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	185.015.379,00
	1 SERVICIOS	25.233.792,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.233.792,00
10403 001 1120 1190	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (MANTENIMIENTO QUÍMICO PREVENTIVO A SISTEMA DE AGUA DE RECIRCULACIÓN DE TORRE DE ENFRIAMIENTO).	25.233.792,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.800.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300.000,00
20304 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.500.000,00
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	7.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.000.000,00
50105 280 2210 1190	EQUIPO DE CÓMPUTO	7.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 223.049.171,00
	Total rebajar Programa:	850 406.497.189,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 401	406.497.189,00
	TOTAL REBAJAR:	147.320.883.621,97

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
0 REMUNERACIONES						308.923.590,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						308.923.590,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	308.923.590,00
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	308.923.590,00
1 SERVICIOS						408.808.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						368.308.000,00
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	351.308.000,00
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	17.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.000.000,00
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SE CONTRATA UN ORGANISMO PARA QUE REALICE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA).	10.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						29.500.000,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
10804	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	750.000,00
10807	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	17.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6.750.000,00
109 IMPUESTOS						1.000.000,00
10999	001	1310	1120		OTROS IMPUESTOS (MARCHAMOS).	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.107.400,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.107.400,00
20399	001	1120	1120		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.107.400,00
Total aumentar Programa: 002						718.838.990,00
Total aumentar Título: 101						718.838.990,00

Título: 102

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa: 009-00

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

Registro Contable: 102-009-00

0 REMUNERACIONES						72.585.200,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						15.000.000,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						57.585.200,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	57.227.200,00
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	57.227.200,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	358.000,00
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.)	358.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).	
					Céd-Jur: 3-004-045110	
					1 SERVICIOS	1.900.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700.000,00
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA).	700.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.200.000,00
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.200.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	800.000,00
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	800.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.000,00
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	49.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	49.000,00
60701	001	1330	1120	215	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd-Jur: 2-200-042-15408	49.000,00
					Total aumentar Programa:	009 75.334.200,00
					Programa: 012-00	
					FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	
					Registro Contable: 102-012-00	
					0 REMUNERACIONES	227.453.333,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	75.000.000,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	75.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>152.453.333,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	152.174.608,00
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	152.174.608,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	<u>278.725,00</u>
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd-Jur: 3-004-045110	278.725,00
Total aumentar Programa:						012 227.453.333,00
Total aumentar Título:						102 302.787.533,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

0					REMUNERACIONES	<u>26.000.000,00</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>13.500.000,00</u>
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.500.000,00
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	6.000.000,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>12.500.000,00</u>
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.000.000,00
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	6.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		5.600.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		3.000.000,00
10203 001 1120 1120	SERVICIO DE CORREO	3.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.000.000,00
10301 001 1120 1120	INFORMACIÓN	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.600.000,00
10804 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.100.000,00
10808 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.000.000,00
603 PRESTACIONES		28.000.000,00
60301 001 1320 1120	PRESTACIONES LEGALES	25.000.000,00
60399 001 1320 1120	OTRAS PRESTACIONES	3.000.000,00
	(SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	
	Total aumentar Programa:	808 59.600.000,00
	Total aumentar Título:	103 59.600.000,00

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 021-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 201-021-00

1 SERVICIOS		1.050.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		50.000,00
10203 001 1120 1111	SERVICIO DE CORREO	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.000.000,00
10805 001 1120 1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
	Total aumentar Programa:	021 1.050.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
	0 REMUNERACIONES	2.511.555,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.511.555,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.511.555,00
00505 001 1112 1141 200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd-Jur: 3-002-558076	2.511.555,00
	Total aumentar Subprograma: 01	2.511.555,00
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	1 SERVICIOS	4.237.392,00
	101 ALQUILERES	1.866.211,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.866.211,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150.000,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	150.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.971.181,00
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS CONVENIO DE PAGO CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL).	1.971.181,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	250.000,00
19902 001 1120 1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INTERESES CUOTA OBRERA CONVENIO DE PAGO CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL).	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	852.675,00
603	PRESTACIONES	852.675,00
60399 001 1320 1320	OTRAS PRESTACIONES	852.675,00
	(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 02	5.090.067,00
	Total aumentar Programa: 024	7.601.622,00

Programa: 031-00

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
(CNE)**

Registro Contable: 201-031-00

0	REMUNERACIONES	43.441.774,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	2.500.000,00
00202 001 1111 3570	RECARGO DE FUNCIONES	2.500.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	40.941.774,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	40.941.774,00
00502 001 1112 3570 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	40.941.774,00
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	42.845.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.000.000,00
10303 001 1120 3570	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8.000.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23.000.000,00
10499 001 1120 3570	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	23.000.000,00
	(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA ATENDER LA PLATAFORMA DEL 911, LA RED DE COMUNICACIONES Y LA SALA DE MONITOREO DE AMENAZAS).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.845.000,00
10807 001 1120 3570	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.845.000,00
10899 001 1120 3570	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.299.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15.299.000,00
20304 001 1120 3570	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.000.000,00
20399 001 1120 3570	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.299.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.000.000,00
29904 001 1120 3570	TEXTILES Y VESTUARIO	7.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18.000.000,00
59903 280 2240 3570	BIENES INTANGIBLES	18.000.000,00
Total aumentar Programa:		031 126.585.774,00
Total aumentar Título:		201 135.237.396,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

1	SERVICIOS	1.500.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.500.000,00
10805 001 1120 1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.500.000,00
Total aumentar Programa:		034 1.500.000,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

1	SERVICIOS	5.250.964,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00
10301 001 1120 1310	INFORMACIÓN	200.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.550.964,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	1.550.964,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.500.000,00</u>
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
10808	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>5.128.884,97</u>
603 PRESTACIONES						<u>5.128.884,97</u>
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	5.072.137,68
60301	280	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	56.747,29
Total aumentar Programa:						041 10.379.848,97
Programa: 042-00						
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN						
Registro Contable: 202-042-00						
1 SERVICIOS						<u>7.678.568,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>85.000,00</u>
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	85.000,00
(PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>82.849,00</u>
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	82.849,00
(PARA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>7.510.719,00</u>
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.573.943,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.936.776,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>824.196,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>524.600,00</u>
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	524.600,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>299.596,00</u>
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	299.596,00
Total aumentar Programa:						042 8.502.764,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total aumentar Título: 202	20.382.612,97
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	28.235.397,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28.235.397,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	28.235.397,00
00502 001 1112 3160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	28.235.397,00
	1 SERVICIOS	700.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
10499 001 1120 3160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE)	500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.000,00
10804 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	200.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
20402 001 1120 3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
29905 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 049	30.935.397,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 051-00	
	PROGRAMACION PUBLICITARIA	
	Registro Contable: 203-051-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	125.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	125.000,00
20402 001 1120 3330	REPUESTOS Y ACCESORIOS	125.000,00
	Total aumentar Programa: 051	125.000,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

	Registro Contable: 203-055-00	
	0 REMUNERACIONES	130.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	130.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	130.000.000,00
00502 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	130.000.000,00
	Total aumentar Programa: 055	130.000.000,00
	Total aumentar Título: 203	161.060.397,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

	Registro Contable: 204-079-00	
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10301 001 1120 1113	INFORMACIÓN	500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.500.000,00
10499 001 1120 1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y HUELLA DE CARBONO FONAFIFO).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.000.000,00</u>
10805	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.000,00
					Total aumentar Programa:	079 5.000.000,00
					Programa: 081-00	
					SERVICIO EXTERIOR	
					Registro Contable: 204-081-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>20.000.000,00</u>
					602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>20.000.000,00</u>
60203	001	1320	1113		AYUDAS A FUNCIONARIOS	20.000.000,00
					Total aumentar Programa:	081 20.000.000,00
					Programa: 084-00	
					DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	
					Registro Contable: 204-084-00	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>450.000,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>450.000,00</u>
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	375.000,00
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	75.000,00
					Total aumentar Programa:	084 450.000,00
					Total aumentar Título:	204 25.450.000,00
					Título: 205	
					MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
					Programa: 091-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 205-091-00	
					1 SERVICIOS	<u>2.500.000,00</u>
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2.500.000,00</u>
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		15.824.569,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		15.824.569,00
50103 280 2210 1360	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15.824.569,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		56.000.000,00
603 PRESTACIONES		51.000.000,00
60301 001 1320 1360	PRESTACIONES LEGALES	51.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		5.000.000,00
60601 001 1320 1360	INDEMNIZACIONES	5.000.000,00
(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).		
Total aumentar Programa: 091		74.324.569,00

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

1 SERVICIOS		700.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		600.000,00
10301 001 1120 1310	INFORMACIÓN	200.000,00
10306 001 1120 1310	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	400.000,00
(PARA EL PAGO DE ARANCELES AL REGISTRO NACIONAL, CON EL FIN DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS ESCUDOS E HIMNO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICÍA).		
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		100.000,00
10501 001 1120 1310	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.000.000,00
603 PRESTACIONES		25.000.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	25.000.000,00
Total aumentar Programa: 092		25.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
	5 BIENES DURADEROS	240.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	240.000.000,00
50102 280 2210 1310	EQUIPO DE TRANSPORTE	240.000.000,00
	Total aumentar Programa: 093	240.000.000,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
	1 SERVICIOS	6.375.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	375.000,00
10301 001 1120 1310	INFORMACIÓN	375.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA- CONTRATO 0432017000100233-00).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	10.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.000.000,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	10.000.000,00
	Total aumentar Programa: 094	16.375.000,00
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	1 SERVICIOS	3.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.000.000,00
10305 001 1120 1310	SERVICIOS ADUANEROS	3.000.000,00
	Total aumentar Programa: 095	3.000.000,00
	Total aumentar Título: 205	359.399.569,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	162.229.407,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	162.229.407,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	162.229.407,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	162.229.407,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	2.373.626,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	666.368,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (RECURSOS CORRESPONDIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH)).	236.383,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (RECURSOS CORRESPONDIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH)).	429.985,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	60.000,00
10303 001 1120 1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS (RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	60.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.647.258,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES (SE INCORPORAN RECURSOS POR ¢0,1 MILLONES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) PARA ATENDER REAJUSTE DE PRECIOS, ASIMISMO SE INCORPORAN ¢1,5 MILLONES EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y FACHADAS DE LOS EDIFICIOS).	1.647.258,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						44.414,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						44.414,00
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	19.414,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	25.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
4 ACTIVOS FINANCIEROS						100.000,00
499 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						100.000,00
49901	280	3400	4000		APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS	100.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO QUE DEBE HONRAR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE ACCIONES DE CAPITAL, CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:						
-CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), ¢128,7 MILLONES.						
-BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), ¢473,3 MILLONES.						
-BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), ¢3.901,5 MILLONES.						
-ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF), ¢2,1 MILLONES.						
RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
5 BIENES DURADEROS						200.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						200.000,00
50105	280	2210	1112		EQUIPO DE CÓMPUTO	200.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).						
Total aumentar Programa:					132	164.947.447,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	0 REMUNERACIONES	26.405.581,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	26.405.581,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26.405.581,00
00502 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.405.581,00
	Total aumentar Programa: 00	26.405.581,00
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	0 REMUNERACIONES	263.487.991,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	263.487.991,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	263.487.991,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd-Jur: 4-000-042147	263.487.991,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	400.000,00
20104 001 1120 1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	400.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
29903 001 1120 1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.940.190,00
	603 PRESTACIONES	75.940.190,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	75.940.190,00
	Total aumentar Subprograma:	02 339.928.181,00
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
	0 REMUNERACIONES	158.692.931,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	158.692.931,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	158.692.931,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	158.692.931,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	15.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.500.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	7.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.500.000,00
10502 001 1120 1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.467.482,00
	603 PRESTACIONES	61.467.482,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	61.467.482,00
	Total aumentar Subprograma:	03 235.160.413,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04		
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS		
Registro Contable: 206-134-04		
0 REMUNERACIONES		41.520.139,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		41.520.139,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	41.520.139,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	41.520.139,00
Céd-Jur: 4-000-042147		
1 SERVICIOS		40.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		40.000,00
10501 001 1120 1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	40.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.146.652,00
603 PRESTACIONES		15.146.652,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	15.146.652,00
Total aumentar Subprograma: 04		56.706.791,00
Total aumentar Programa: 134		658.200.966,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable: 206-135-01		
0 REMUNERACIONES		18.872.100,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		18.872.100,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.872.100,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.872.100,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
Céd-Jur: 4-000-042147		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		64.200,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		64.200,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	64.200,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.368.352,00
603 PRESTACIONES		60.368.352,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	60.368.352,00
Total aumentar Subprograma: 01		79.304.652,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

0 REMUNERACIONES		7.039.420,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		7.039.420,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.039.420,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.039.420,00

Céd-Jur: 4-000-042147

1 SERVICIOS		60.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		60.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	60.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV)).		
Total aumentar Subprograma: 02		7.099.420,00
Total aumentar Programa: 135		86.404.072,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 02	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	0 REMUNERACIONES	16.130.966,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	16.130.966,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	16.130.966,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.130.966,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	15.621.458,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	14.771.458,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14.771.458,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	800.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	800.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.000,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE LAS REVISIONES TÉCNICAS DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	
	Total aumentar Subprograma: 02	31.752.424,00
	Subprograma: 03	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	0 REMUNERACIONES	12.496.030,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12.496.030,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	12.496.030,00
00502 001 1112 1143 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	12.496.030,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	75.532,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	75.532,00
10204 001 1120 1143	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	75.532,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	129.479,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.856,00
20104 001 1120 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12.856,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	116.623,00
29901 001 1120 1143	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	116.623,00
	Total aumentar Subprograma: 03	12.701.041,00

Subprograma: 04

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Registro Contable: 206-136-04

	0 REMUNERACIONES	25.096.003,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	25.096.003,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	25.096.003,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	25.096.003,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	60.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	60.000,00
10303 001 1120 1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	60.000,00
	Total aumentar Subprograma: 04	25.156.003,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 05	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	
	Registro Contable: 206-136-05	
	0 REMUNERACIONES	18.238.707,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	18.238.707,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.238.707,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.238.707,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total aumentar Subprograma: 05 18.238.707,00

Subprograma: 06
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-06

	0 REMUNERACIONES	9.816.686,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.816.686,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9.816.686,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.816.686,00

Céd-Jur: 4-000-042147

	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	788,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	788,00
29903 001 1120 1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	788,00
	Total aumentar Subprograma: 06	9.817.474,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 07	
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO		
	Registro Contable: 206-136-07	
0 REMUNERACIONES		15.003.802,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		15.003.802,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	15.003.802,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	15.003.802,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		10.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		10.000,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO DE LAS REVISIONES TÉCNICAS DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	10.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.642.177,00
603 PRESTACIONES		13.642.177,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	13.642.177,00
	Total aumentar Subprograma: 07	28.655.979,00
	Total aumentar Programa: 136	126.321.628,00
	Total aumentar Título: 206	1.035.874.113,00
	Título: 207	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	Programa: 169-00	
ACTIVIDADES CENTRALES		
	Registro Contable: 207-169-00	
0 REMUNERACIONES		1.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		1.000.000,00
00201 001 1111 2121	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 169	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 171-00	
	PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL	
	Subprograma: 01	
	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	
	Registro Contable: 207-171-01	
	0 REMUNERACIONES	47.300.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	47.300.000,00
00201 001 1111 2121	TIEMPO EXTRAORDINARIO	47.300.000,00
	1 SERVICIOS	51.400.000,00
	101 ALQUILERES	25.500.000,00
10104 001 1120 2121	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	25.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.700.000,00
10301 001 1120 2121	INFORMACIÓN	1.700.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	23.200.000,00
10502 001 1120 2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	23.200.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000.000,00
10801 001 1120 2121	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7.540.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.000.000,00
20103 001 1120 2121	PRODUCTOS VETERINARIOS	7.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	540.000,00
29999 001 1120 2121	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	540.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	106.240.000,00
	Subprograma: 02	
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL	
	Registro Contable: 207-171-02	
	1 SERVICIOS	89.431.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.153.993,00
10299 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.153.993,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA CUBRIR CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, INCINERACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y DE LABORATORIO, SERVICIO DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>4.994.610,00</u>
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	3.252.370,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS CONTRATOS A NIVEL NACIONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS, PARA EL PAGO DE SERVICIO DE CHAPIA OCASIONAL Y OTROS GASTOS GENERALES QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN LAS DIFERENTES OFICINAS DEL SENASA, INCLUYE ¢11,2 MILLONES PARA EL CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN PEÑAS BLANCAS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.742.240,00
					(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA DEL SENASA, ASÍ COMO SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPO DEL LABORATORIO , DISEÑOS DE ARTES ESPECIALES O AUDIOVISUALES, SOBRE EL RIESGO DEL INGRESO AL PAÍS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>623.625,00</u>
10501	001	1120	2121		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	623.625,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>82.658.772,00</u>
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.297.000,00
10804	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.558.370,00
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60.595.500,00
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	152.550,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.055.352,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.598.788,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.917.958,00
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.917.958,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						745.321,00
20204	001	1120	2121		ALIMENTOS PARA ANIMALES	745.321,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						148.460,00
20302	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	98.460,00
20303	001	1120	2121		MADERA Y SUS DERIVADOS	10.000,00
20305	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20.000,00
20399	001	1120	2121		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.251.275,00
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.021.085,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	230.190,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.535.774,00
29901	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	335.000,00
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.254.740,00
29904	001	1120	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	1.110.495,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	835.539,00
					Total aumentar Subprograma:	02 100.029.788,00
					Total aumentar Programa:	171 206.269.788,00
Programa: 172-00						
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)						
			Registro Contable:	207-172-00		
0 REMUNERACIONES						3.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						3.000.000,00
00201	001	1111	2182		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000,00
1 SERVICIOS						4.450.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.000.000,00
10201	001	1120	2182		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>1.600.000,00</u>
10301 001 1120 2182	INFORMACIÓN	100.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA UTILIZADA EN LOS LABORATORIOS Y ESTACIONES EXPERIMENTALES, SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).	
10307 001 1120 2182	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>750.000,00</u>
10405 001 1120 2182	SERVICIOS INFORMÁTICOS	750.000,00
	(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE INFORMÁTICO PARA MEJORAS Y ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO INTA).	
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>100.000,00</u>
19999 001 1120 2182	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100.000,00
	(PAGO DE MEMBRESÍA (REGENCIA QUÍMICA) EN EL COLEGIO DE QUÍMICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIO DEL INTA).	
Total aumentar Programa: 172		<u>7.450.000,00</u>
Programa: 175-00		
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL		
Subprograma: 01		
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA		
Registro Contable:		207-175-01
0 REMUNERACIONES		<u>3.000.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		<u>3.000.000,00</u>
00201 001 1111 2121	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 01		<u>3.000.000,00</u>
Total aumentar Programa: 175		<u>3.000.000,00</u>
Total aumentar Título: 207		<u>217.719.788,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 208	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
	Programa: 215-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 208-215-00	
	0 REMUNERACIONES	86.305.925,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	84.305.925,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	84.305.925,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.000.000,00
00201 001 1111 2111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.901.782,00
	603 PRESTACIONES	15.720.282,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	711.160,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	15.009.122,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	181.500,00
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	181.500,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	
	Total aumentar Programa: 215	102.207.707,00
	Programa: 217-00	
	MEJORA REGULATORIA	
	Registro Contable: 208-217-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.409.473,00
	603 PRESTACIONES	1.409.473,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.409.473,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa:	217 1.409.473,00
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.066.244,00
	603 PRESTACIONES	2.066.244,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	2.066.244,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa:	218 2.066.244,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	275.725.798,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	275.725.798,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	275.725.798,00
	1 SERVICIOS	720.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	720.000,00
10805 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	720.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.410.926,00
	603 PRESTACIONES	6.410.926,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	3.990.922,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	2.420.004,00
	(PREVISIÓN PARA EL PAGO DE INCAPACIDADES MÉDICAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIGEPYME).	
	Total aumentar Programa:	219 282.856.724,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.119.172,00
	603 PRESTACIONES	7.119.172,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	1.219.512,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	5.899.660,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa: 223	7.119.172,00
	Programa: 224-00	
	DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)	
	Registro Contable: 208-224-00	
	0 REMUNERACIONES	77.849.750,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	77.849.750,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	77.849.750,00
	1 SERVICIOS	56.500,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	56.500,00
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	56.500,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.127.395,00
	603 PRESTACIONES	3.127.395,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	3.127.395,00
	(PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS).	
	Total aumentar Programa: 224	81.033.645,00
	Programa: 225-00	
	LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA	
	Registro Contable: 208-225-00	
	1 SERVICIOS	1.963.400,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	38.400,00
10201 001 1120 2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	38.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						600.000,00
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	300.000,00
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						175.000,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	175.000,00
(PARA EL PAGO DE RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						100.000,00
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						100.000,00
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	100.000,00
(PARA ATENDER REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL PROGRAMA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						800.000,00
10804	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	600.000,00
10805	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100.000,00
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	100.000,00
109 IMPUESTOS						150.000,00
10999	001	1310	2111		OTROS IMPUESTOS	150.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.705.580,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						112.200,00
20102	001	1120	2111		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	50.000,00
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	62.200,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						118.200,00
20304	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	118.200,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						787.380,00
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	787.380,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>687.800,00</u>
29902	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	37.800,00
29904	001	1120	2111		TEXTILES Y VESTUARIO	100.000,00
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	450.000,00
29906	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.965.370,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>65.370,00</u>
50101	280	2210	2111		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	25.200,00
50199	280	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	40.170,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>2.900.000,00</u>
59903	280	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	2.900.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>7.049.183,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>7.049.183,00</u>
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES	7.049.183,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).						
Total aumentar Programa:					225	<u>13.683.533,00</u>
Total aumentar Título:					208	<u>490.376.498,00</u>

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

0 REMUNERACIONES						<u>192.149.559,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>25.000.000,00</u>
00201	001	1111	2156		TIEMPO EXTRAORDINARIO	25.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>2.083.334,00</u>
00303	001	1111	2156		DECIMOTERCER MES	2.083.334,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>2.437.500,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.312.500,00
00401	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.312.500,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	125.000,00
00405	001	1112	2156	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 125.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>162.628.725,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.312.500,00
00501	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.312.500,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	161.316.225,00
00502	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 161.316.225,00
1 SERVICIOS						<u>69.192.954,00</u>
101 ALQUILERES						<u>63.686.954,00</u>
10103	001	1120	2156		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	63.686.954,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>5.506.000,00</u>
10502 001 1120 2156	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.506.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>5.832.410,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		<u>5.832.410,00</u>
59903 280 2240 2156	BIENES INTANGIBLES	5.832.410,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>2.975.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		<u>415.000,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	415.000,00
60103 001 1310 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	352.500,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 2156 202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	62.500,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		<u>2.560.000,00</u>
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.560.000,00
60701 001 1330 2151 203	ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CARRETERAS (PIARC). (CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANUAL COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE CARRETERAS, SEGÚN CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN GOBIERNO/PIARC).	2.560.000,00
	Céd-Jur: 2-100-042008	
	Total aumentar Programa:	<u>326 270.149.923,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 327-00	
	ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
	Registro Contable: 209-327-00	
	0 REMUNERACIONES	107.620.221,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	107.620.221,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	107.620.221,00
00502 280 2120 2151 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147 Céd-Jur: 4-000-042147	107.620.221,00
	1 SERVICIOS	49.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35.000.000,00
10406 280 2120 2151	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS DIRECCIONES REGIONALES).	35.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.000.000,00
10502 280 2120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.500.000,00
10807 280 2120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00
20101 280 2120 2151	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.800.000,00
29902 280 2120 2151	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.800.000,00
	Total aumentar Programa: 327	160.420.221,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 328-00	
	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	
	Registro Contable: 209-328-00	
	0 REMUNERACIONES	18.183.634,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	18.183.634,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.183.634,00
00502 280 2120 2153 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	18.183.634,00
	1 SERVICIOS	8.550.579,00
	101 ALQUILERES	1.835.903,00
10102 280 2120 2153	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
10103 280 2120 2153	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	335.903,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6.714.676,00
10501 280 2120 2153	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.670.000,00
10502 280 2120 2153	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.044.676,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300.000,00
20304 280 2120 2153	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
	Total aumentar Programa: 328	27.034.213,00
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
	0 REMUNERACIONES	25.180.053,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	4.000.000,00
00201 280 2110 1143	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						333.200,00
00303	280	2110	1143		DECIMOTERCER MES	333.200,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						390.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	370.000,00
00401	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	370.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20.000,00
00405	280	2110	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	20.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						20.456.853,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	210.000,00
00501	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	210.000,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.246.853,00
00502	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	20.246.853,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						21.780.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.600.000,00
10307	280	2110	1143		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.600.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						15.180.000,00
10502	280	2110	1143		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15.180.000,00
5 BIENES DURADEROS						30.094.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						30.094.000,00
50102	280	2210	1143		EQUIPO DE TRANSPORTE	30.094.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						66.400,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						66.400,00
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	66.400,00
70103	280	2310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995, Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	56.400,00
70103	280	2310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.000,00
Total aumentar Programa:						77.120.453,00
Programa: 330-00						
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)						
Registro Contable: 209-330-00						
0 REMUNERACIONES						17.115.633,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						17.115.633,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.115.633,00
00502	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.115.633,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	34.000.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.250.000,00
10301	001	1120	2156		INFORMACIÓN	750.000,00
10303	001	1120	2156		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.607.300,00
10404	001	1120	2156		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	28.607.300,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, CIENCIAS SOCIALES Y FINANZAS EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.142.700,00
10502	001	1120	2156		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.142.700,00
					5 BIENES DURADEROS	4.600.000,00
					503 BIENES PREEXISTENTES	4.600.000,00
50301	280	2220	2156		TERRENOS	4.600.000,00
					(PARA LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORÍA DE GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES ASI COMO EL PAGO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS REQUERIDOS EN LOS PROCESOS EXPROPIATORIOS DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	
					Total aumentar Programa:	330 55.715.633,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 01	
	ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE	
	Registro Contable: 209-331-01	
	0 REMUNERACIONES	182.587.012,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	182.587.012,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	182.587.012,00
00502 001 1112 2151 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCION AL TRABAJADOR No 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	182.587.012,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	6.200.000,00
	101 ALQUILERES	5.500.000,00
10101 001 1120 2151	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150.000,00
10307 001 1120 2151	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	150.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	550.000,00
10803 001 1120 2151	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	200.000,00
10804 001 1120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	350.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.200.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
20402 001 1120 2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.200.000,00
29901 001 1120 2151	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	900.000,00
29904 001 1120 2151	TEXTILES Y VESTUARIO	300.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	191.987.012,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES	
	Registro Contable: 209-331-02	
	0 REMUNERACIONES	6.071.455,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.071.455,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	6.071.455,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	6.071.455,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Subprograma: 02	6.071.455,00
	Subprograma: 03	
	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	
	Registro Contable: 209-331-03	
	0 REMUNERACIONES	95.845.772,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00202 001 1111 2156	RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	85.845.772,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	85.845.772,00
00502 001 1112 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	85.845.772,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	1.435.326,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	79.326,00
10406 001 1120 2156	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR EL PAGO RECARGA DE EXTINTORES DEL COSEVI).	79.326,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.356.000,00</u>
10804	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.356.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>69.921.780,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>55.921.780,00</u>
50104	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	35.000.000,00
50105	280	2210	2156		EQUIPO DE CÓMPUTO	20.921.780,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>14.000.000,00</u>
50201	280	2110	2156		EDIFICIOS	14.000.000,00
(RECURSOS QUE CONTRIBUIRÁN PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS DIRECCIONES DE PROYECTOS Y DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO EN TERRENOS DEL COSEVI).						
Total aumentar Subprograma:						03 167.202.878,00
Subprograma: 04						-----
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)						
Registro Contable: 209-331-04						
0 REMUNERACIONES						<u>32.523.468,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>4.640.000,00</u>
00201	001	1111	2190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.640.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>27.883.468,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	27.883.468,00
00502	001	1112	2190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	27.883.468,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						<u>36.681.648,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>8.200.000,00</u>
10204	001	1120	2190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	6.800.000,00
10299	001	1120	2190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, TRATAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y TRABAJOS ESPECIALES DE ALUMBRADO PÚBLICO).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>711.648,00</u>
10307	001	1120	2190		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	711.648,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>12.400.000,00</u>
10406	001	1120	2190		SERVICIOS GENERALES	12.400.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CTP).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>600.000,00</u>
10503	001	1120	2190		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	300.000,00
10504	001	1120	2190		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	300.000,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>5.450.000,00</u>
10601	001	1120	2190		SEGUROS	5.450.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>3.800.000,00</u>
10701	001	1120	2190		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.800.000,00
					(PARA GASTOS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS Y ACTIVIDADES AFINES AL TRANSPORTE PÚBLICO, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMAS DE CÓMPUTO, TRANSPORTE PÚBLICO EN GENERAL, ENTRE OTROS).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>5.520.000,00</u>
10804	001	1120	2190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	220.000,00
10808	001	1120	2190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.300.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.249.500,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.249.500,00</u>
29903	001	1120	2190		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.249.500,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>13.000.000,00</u>
					602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>13.000.000,00</u>
60201	001	1320	2190		BECAS A FUNCIONARIOS	13.000.000,00
					Total aumentar Subprograma:	04 83.454.616,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	331 448.715.961,00
	Programa: 332-00	
	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)	
	Registro Contable: 209-332-00	
	0 REMUNERACIONES	107.556.165,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	107.556.165,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	107.556.165,00
00502 280 2120 2151 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	107.556.165,00
	1 SERVICIOS	17.150.000,00
	101 ALQUILERES	7.000.000,00
10103 280 2120 2151	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150.000,00
10307 280 2120 2151	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	150.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10502 280 2120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7.000.000,00
10701 280 2120 2151	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD).	7.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000,00
10808 280 2120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.642.685,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00
20199 280 2120 2151	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	267.685,00
20203 280 2120 2151	ALIMENTOS Y BEBIDAS	267.685,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>2.500.000,00</u>
20401	280	2120	2151		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>5.875.000,00</u>
29904	280	2120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	2.875.000,00
29906	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>11.170.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>11.170.000,00</u>
50102	280	2210	2151		EQUIPO DE TRANSPORTE	6.000.000,00
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.500.000,00
50105	280	2210	2151		EQUIPO DE CÓMPUTO	3.670.000,00
Total aumentar Programa: 332						<u>145.518.850,00</u>

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

0 REMUNERACIONES						<u>117.647.571,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>117.647.571,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	117.647.571,00
00502	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	117.647.571,00
Total aumentar Programa: 333						<u>117.647.571,00</u>
Total aumentar Título: 209						<u>1.302.322.825,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	98.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	98.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	98.000.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	98.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	2.544.716,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.544.716,00
10501 001 1120 3480	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.544.716,00
	Total aumentar Programa: 550	100.544.716,00
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	0 REMUNERACIONES	141.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	141.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	141.500.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	141.500.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	76.853.787,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000,00
10301 001 1120 3480	INFORMACIÓN	7.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35.500,00
10401 001 1120 3480	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	35.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(COMPRENDE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL CAMPO DE LA SALUD COMO POR EJEMPLO: MEDICINA, FARMACIA, LABORATORIO, VETERINARIA, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>69.818.287,00</u>
10806	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	28.039.991,00
10807	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	17.410.588,00
10808	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.768.975,00
10899	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.598.733,00
					Total aumentar Programa:	551 218.353.787,00

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 01

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-553-01

0 REMUNERACIONES						<u>4.500.000,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>4.500.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.500.000,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.500.000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	DESARROLLO CURRICULAR	
	Registro Contable: 210-553-02	
	0 REMUNERACIONES	80.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	80.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	80.000.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	80.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	10.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10501 001 1120 3480	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	396.286.728,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	396.286.728,00
50107 280 2210 3480	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	396.286.728,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.932.390,00
	604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	20.050.000,00
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	20.050.000,00
60401 001 1320 3480 204	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (PROGRAMA DE MOVILIDAD, APOYO ACADÉMICO CURRICULAR DE ASISTENTES FRANCESES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N° 39736-RE DEL 21/06/2016. (EL CUAL SERÁ ADMINISTRADO POR ACOPROF ESPECÍFICAMENTE PARA QUE LOS ASISTENTES DE FRANCÉS COMPLEMENTEN SUS GASTOS PERSONALES RELACIONADOS CON: HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y OTRO. NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO). MEDIANTE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP Y ACOPROF Y ADENDA NÚMERO UNO AL CONVENIO, FIRMADO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019).	20.050.000,00
	Céd-Jur: 3-002-104737	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>43.882.390,00</u>
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	43.882.390,00
	(PARA SUFRAGAR EL PAGO A LA EMPRESA CORPORACIÓN DAMASO DEL ESTE S.A., CÉD JUR 3-101-418909, RECLAMO ADMINISTRATIVO POR RESCISIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO N°0432018000300083-00, SEGÚN RESOLUCIÓN N° MEP-1141-2020; POR RECLAMO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR RONY MAURICIO RODRÍGUEZ BARQUERO, CÉDULA DE IDENTIDAD 02-0534-0821 POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N°0432019000300212-00, SEGÚN RESOLUCIÓN N° MEP-2288-2020 Y PARA EL PAGO A LA EMPRESA ESCUELA SOCIAL JUAN VEINTITRES S.A., CED JUR. 3-101-333258 POR RECLAMO ADMINISTRATIVO POR CONTRATACIONES IRREGULARES, SEGÚN RESOLUCIONES MEP-1059-2020 Y MEP-1060-2020).	
	Total aumentar Subprograma:	02 550.219.118,00
	Subprograma: 03	-----
	INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO	
	Registro Contable: 210-553-03	
	0 REMUNERACIONES	<u>17.500.000,00</u>
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>17.500.000,00</u>
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.500.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 17.500.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	<u>8.000.000,00</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>8.000.000,00</u>
10404 001 1120 3480	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	8.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DESARROLLADORES DE CONTENIDO Y SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO Y VALUACIÓN DE ACTIVOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		955.248,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		955.248,00
50103 280 2210 3480	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	955.248,00
	Total aumentar Subprograma: 03	26.455.248,00
	Total aumentar Programa: 553	581.174.366,00
	Programa: 554-00	

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

0 REMUNERACIONES		26.500.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		26.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26.500.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.500.000,00
1 SERVICIOS		4.805.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		4.805.000,00
10501 001 1120 3480	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.805.000,00
	Total aumentar Programa: 554	31.305.000,00
	Programa: 555-00	

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

0 REMUNERACIONES		74.500.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		74.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	74.500.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	74.500.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						74.953.072,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						74.953.072,00
10801	001	1120	3480		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.103.400,00
10807	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.402.610,00
10808	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	67.447.062,00
5 BIENES DURADEROS						276.097.826,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						276.097.826,00
50107	280	2210	3480		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	276.097.826,00
Total aumentar Programa: 555						425.550.898,00
Programa: 556-00						
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD						
Registro Contable: 210-556-00						
0 REMUNERACIONES						17.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						17.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.000.000,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	17.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						20.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						20.000.000,00
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	20.000.000,00
60401	001	1320	3480	200	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (ACOPROF)	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA SUFRAGAR GASTOS DERIVADOS DE LA PRUEBA DE UBICACIÓN DEL DOMINIO LINGUISTICO EVALANG, HABILIDADES COMUNICATIVAS (LECTURA, ESCUCHA) Y DOS HABILIDADES TRANSVERSALES GRAMATICA Y VOCABULARIO EN FRANCES, SEGÚN EL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA, LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN COSTA RICA Y LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (02-12-2020).	
	Céd-Jur: 3-002-104737	
	Total aumentar Programa:	556 37.000.000,00
	Programa: 557-00	
	DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL	
	Registro Contable: 210-557-00	
	0 REMUNERACIONES	351.895.642,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.395.642,00
00204 001 1111 3480	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	2.395.642,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	349.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	349.500.000,00
00502 001 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	349.500.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	89.508.060,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.060,00
10302 001 1120 3480	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.060,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
10499 001 1120 3480	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, DENTRO DE LOS QUE SE DESTACAN: SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10501 001 1120 3480	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>79.000.000,00</u>
10806	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	44.000.000,00
10807	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	20.000.000,00
10808	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>5.613.354,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>272.086,00</u>
20104	001	1120	3480		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	272.086,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>137.642,00</u>
20304	001	1120	3480		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	137.642,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>5.880,00</u>
20401	001	1120	3480		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.880,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>5.197.746,00</u>
29901	001	1120	3480		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.715.025,00
29903	001	1120	3480		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.482.721,00
5 BIENES DURADEROS						<u>9.100.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>9.100.000,00</u>
50104	280	2210	3480		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9.100.000,00
Total aumentar Programa:						557 456.117.056,00
Programa: 558-00						
PROGRAMAS DE EQUIDAD						
Registro Contable: 210-558-00						
0 REMUNERACIONES						<u>11.000.000,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>11.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	11.000.000,00
00502	001	1112	3460	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.000.000,00
Total aumentar Programa:						558 11.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 573-00						
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA						
Subprograma: 01						
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO						
					Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES						8.214.646.990,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						64.646.990,00
00204	280	1111	3410		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	64.646.990,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						8.150.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.150.000.000,00
00502	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	8.150.000.000,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						47.454.525,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						47.454.525,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	47.454.525,00
60103	001	1310	3410	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	47.000.000,00
60103	001	1310	3410	206	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL	454.525,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA, DE LA SEÑORA MIRIAM MURILLO CÓRDOBA CÉDULA 103720306; SEGÚN SENTENCIA NO. 191-2017 DEL JUZGADO DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA NÚMERO 211-2017-07 DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ Y RESOLUCIÓN NÚM. 2019-001222 DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SAN JOSÉ).	
	Céd-Jur: 3-007-117191	
	Total aumentar Subprograma:	01 8.262.101.515,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

	0 REMUNERACIONES	3.584.102.272,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	34.102.272,00
00204 280 1111 3420	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	34.102.272,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.550.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.550.000.000,00
00502 280 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.550.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total aumentar Subprograma: 02 3.584.102.272,00

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable: 210-573-03

	0 REMUNERACIONES	2.122.062.991,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	22.062.991,00
00204 280 1111 3420	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	22.062.991,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.100.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.100.000.000,00
00502 280 1112 3420 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.100.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						192.700.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						192.700.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	192.700.000,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	192.700.000,00
(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).						
Céd-Jur: 2-100-042002						
Total aumentar Subprograma:						03 2.314.762.991,00
Subprograma: 04						-----
ENSEÑANZA ESPECIAL						
Registro Contable: 210-573-04						
0 REMUNERACIONES						1.729.895.937,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						75.895.937,00
00204	280	1111	3480		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	75.895.937,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.654.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.654.000.000,00
00502	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.654.000.000,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:						04 1.729.895.937,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	0 REMUNERACIONES	1.080.896.171,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	896.171,00
00204 280 1111 3480	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	896.171,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.080.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.080.000.000,00
00502 280 1112 3480 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.080.000.000,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total aumentar Subprograma:	05	1.080.896.171,00
Total aumentar Programa:	573	16.971.758.886,00
Total aumentar Título:	210	18.832.804.709,00

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 630-00

GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Registro Contable: 211-630-00

	0 REMUNERACIONES	94.369.834,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	94.369.834,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	94.369.834,00
00502 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	94.369.834,00
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	630 94.369.834,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
0	REMUNERACIONES	492.495.820,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	492.495.820,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	492.495.820,00
00502 001 1112 3250 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	492.495.820,00
	Total aumentar Subprograma: 01	492.495.820,00
	Total aumentar Programa: 631	492.495.820,00
	Programa: 632-00	
	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
	Registro Contable: 211-632-00	
1	SERVICIOS	39.210.546,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	20.000.000,00
10202 001 1120 3230	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.000.000,00
10303 001 1120 3230	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000,00
10307 001 1120 3230	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.000.000,00
10601 001 1120 3230	SEGUROS	12.000.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	104.351,00
10701 001 1120 3230	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CONTRATOS DE CAPACITACIONES PARA LA DNCC DE ACUERDO AL PLAN DE CAPACITACION 2021 DE RECURSOS HUMANOS).	104.351,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>106.195,00</u>
10804 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	106.195,00
	Total aumentar Programa: 632	39.210.546,00

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable: 211-637-00

1	SERVICIOS	<u>4.310.482,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>500.000,00</u>
10299 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	500.000,00
	PAGO SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, TRITURACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y MATERIAL BIO INFECCIOSO DURANTE UN DIA A LA SEMANA LAS 52 SEMANAS DEL AÑO. PAGO SERVICIOS MUNICIPALES TRIMESTRALMENTE A LAS MUNICIPALES DONDE LA INSTITUCIÓN TIENE PROPIEDADES: SAN JOSÉ, HEREDIA, CARTAGO, LIBERIA, HEREDIA, PÉREZ ZELEDÓN, LIMÓN, PUNTARENAS, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA Y SAN RAMÓN).	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>1.500.000,00</u>
10499 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.500.000,00

PARA PAGO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS A LOS MENORES DE INTERNADOS EN CASA JAGUAR. PARA PAGO DE RTV DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL. PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGADOS DE OFICINAS CENTRALES, CASA JAGUAR, OFICINAS REGIONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. PARA EL PAGO DE MONITOREO DE NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DROGAS. PARA MANTENIMIENTO, ALQUILER, MEJORAS Y OPERACIÓN DE LA SALA DE PREVENCIÓN ASOCIADA AL PROGRAMA APRENDO A VALERME POR MÍ. PARA PAGO DE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EXPERTO EN EL CUIDO Y ATENCIÓN DE PACIENTES QUE BRINDAN LOS ASISTENTES DE PACIENTES Y ENFERMERÍA).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>2.310.482,00</u>
10501 001 1120 3230	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.310.482,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>80.000,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		<u>64.000,00</u>
20203 001 1120 3230	ALIMENTOS Y BEBIDAS	64.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>16.000,00</u>
29901 001 1120 3230	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	16.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>20.720.000,00</u>
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		<u>20.720.000,00</u>
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	<u>20.720.000,00</u>
60401 001 1320 3230 21	ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO MANANTIAL DEL AMOR DE DIOS. (PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C). Céd-Jur: 3-002-556843	<u>10.360.000,00</u>
60401 001 1320 3230 22	ASOCIACION ROSTRO DE JESUS (PARA DOTAR RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PARA EL TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LEY 7972 ARTICULO 15 INCISO C). Céd-Jur: 3-002-335348	10.360.000,00
	Total aumentar Programa: 637	<u>25.110.482,00</u>
	Total aumentar Título: 211	<u>651.186.682,00</u>

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0 REMUNERACIONES		<u>4.935.902,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		<u>3.861.300,00</u>
00201 001 1111 2112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.861.300,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>321.647,00</u>
00303 001 1111 2112	DECIMOTERCER MES	321.647,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		<u>376.478,00</u>
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>357.171,00</u>
00401 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	357.171,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>19.307,00</u>
00405 001 1112 2112 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	19.307,00
	Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>376.477,00</u>
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>202.718,00</u>
00501 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	202.718,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>115.839,00</u>
00502 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	115.839,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>57.920,00</u>
00503 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	57.920,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		<u>6.000.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>2.000.000,00</u>
10299 001 1120 2112	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y OBLIGACIONES MUNICIPALES Y LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.000.000,00</u>
10307	001	1120	2112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>2.000.000,00</u>
10502	001	1120	2112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>100.000,00</u>
20199	001	1120	2112		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>500.000,00</u>
20203	001	1120	2112		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>200.000,00</u>
20399	001	1120	2112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.000.000,00</u>
20402	001	1120	2112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>200.000,00</u>
29904	001	1120	2112		TEXTILES Y VESTUARIO	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>100.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>100.000,00</u>
50199	280	2210	2112		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>64.098,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>64.098,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	64.098,00
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	54.444,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.654,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						729 <u>13.100.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	1 SERVICIOS	300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300.000,00
10502 001 1120 3522	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
	Total aumentar Programa: 734	300.000,00
	Programa: 737-00	
	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	
	Registro Contable: 212-737-00	
	1 SERVICIOS	7.732.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.200.000,00
10203 001 1120 3530	SERVICIO DE CORREO	1.200.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.382.000,00
10403 001 1120 3530	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	6.382.000,00
	(PARA EL PAGO DE REAJUSTE DE HONORARIOS POR SERVICIOS DE INGENIERÍA).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100.000,00
10806 001 1120 3530	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	50.000,00
19999 001 1120 3530	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	50.000,00
	(PARA EL PAGO DEL MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS).	
	Total aumentar Programa: 737	7.732.000,00
	Total aumentar Título: 212	21.132.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	0 REMUNERACIONES	38.257.210,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	1.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	37.257.210,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	37.257.210,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	37.257.210,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	10.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.000.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	10.000.000,00
	Total aumentar Programa: 749	48.257.210,00
	Programa: 751-00	
	PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
	Subprograma: 01	
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	Registro Contable: 213-751-01	
	0 REMUNERACIONES	7.518.975,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.518.975,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.518.975,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.518.975,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Subprograma: 01	7.518.975,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	
	Registro Contable: 213-751-02	
	0 REMUNERACIONES	28.018.365,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28.018.365,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	28.018.365,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	28.018.365,00
	1 SERVICIOS	16.705.600,00
	101 ALQUILERES	12.000.000,00
10103 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	738.000,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	120.000,00
10203 001 1120 3320	SERVICIO DE CORREO	200.000,00
10299 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA LA INSTALACION DE PAJAS DE AGUA EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS GRIJALBA 2 Y BATAMBAL).	418.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	1.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	750.000,00
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITACIÓN DE CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS, CONTRATACIONES DE INSTRUCTORES Y DE PERSONAL DE APOYO, ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS COMO CARTAPACIOS, AFICHES, FLORES, PLACAS, PERGAMINOS, ENTRE OTROS).	750.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.717.600,00
10899 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.717.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						7.009.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						200.000,00
20199	001	1120	3320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						450.000,00
20202	001	1120	3320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	250.000,00
20204	001	1120	3320		ALIMENTOS PARA ANIMALES	200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						3.534.000,00
20302	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	350.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.528.929,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.155.071,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						250.000,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.575.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	591.000,00
29906	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	284.000,00
29907	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500.000,00
29999	001	1120	3320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.200.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						51.732.965,00
Subprograma: 03						-----
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
Registro Contable: 213-751-03						
0 REMUNERACIONES						11.107.747,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						11.107.747,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	11.107.747,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.107.747,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		20.416.051,00
101 ALQUILERES		54.877,00
10101 001 1120 3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (PARA EL PAGO DE ALQUILER DE EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DEL MUSEO Y BODEGA PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y OBRAS DE ARTE, SEGUN LEY 5780 DE ESPECTACULOS PUBLICOS POR 80 MILLONES).	54.877,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		600.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		17.595.161,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LA CONTRATACIONES DE PRODUCCIONES PARA LOS PROYECTOS FUNDAMENTALES DE LA ACTIVIDAD MUSEÍSTICA: SEGUN LEY 5780 DE ESPECTACULOS PUBLICOS).	17.595.161,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.166.013,00
10803 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.166.013,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		638.007,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		638.007,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	638.007,00
Total aumentar Subprograma: 03		32.161.805,00
Subprograma: 04		-----
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA		
Registro Contable: 213-751-04		
0 REMUNERACIONES		5.085.365,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		2.340.000,00
00201 001 1111 3320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.340.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.745.365,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.745.365,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.745.365,00
1 SERVICIOS						<u>900.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>900.000,00</u>
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA Y ANALISIS DE MATERIALES).	900.000,00
Total aumentar Subprograma:						04
						<u>5.985.365,00</u>
Subprograma: 05						-----
MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA						
Registro Contable: 213-751-05						
0 REMUNERACIONES						<u>2.537.207,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.537.207,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.537.207,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.537.207,00
Total aumentar Subprograma:						05
						<u>2.537.207,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 06	
	MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO	
	Registro Contable: 213-751-06	
0	REMUNERACIONES	3.074.774,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.074.774,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.074.774,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.074.774,00
1	SERVICIOS	2.989.549,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	847.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	560.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	35.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	252.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	760.000,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATAR PRODUCTORES Y PERSONAL DE APOYO PARA LAS EXPOSICIONES E INVESTIGACIONES DEDICADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA).	760.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	949.549,00
10601 001 1120 3320	SEGUROS	949.549,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	273.000,00
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	273.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	160.000,00
19902 001 1120 3320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGAR INTERESES, MORATORIOS Y MULTAS A LOS QUE ESTA SUJETO LA INSTITUCIÓN).	60.000,00
19999 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA DESECHAR ALGUNOS MATERIALES PRODUCIDOS DESPUÉS DE UN MONTAJE DE LAS EXPOSICIONES DEL MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO).	
					5 BIENES DURADEROS	622.040,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	622.040,00
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	100.000,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	322.040,00
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	200.000,00
					Total aumentar Subprograma:	06 6.686.363,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

					0 REMUNERACIONES	1.460.866,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.460.866,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.460.866,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.460.866,00
					Total aumentar Subprograma:	07 1.460.866,00
					Total aumentar Programa:	751 108.083.546,00

Programa: 753-00

GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Registro Contable: 213-753-00

					0 REMUNERACIONES	9.352.510,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.352.510,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9.352.510,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.352.510,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147		
1	SERVICIOS	6.600.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10203 001 1120 3320	SERVICIO DE CORREO	300.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.000.000,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00
20102 001 1120 3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600.000,00
29902 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	200.000,00
29906 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	400.000,00
Total aumentar Programa:		753 17.552.510,00
Programa: 755-00		
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS		
Registro Contable:		213-755-00
0	REMUNERACIONES	30.521.206,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30.521.206,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.521.206,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	30.521.206,00
Céd-Jur: 4-000-042147		
Total aumentar Programa:		755 30.521.206,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Programa: 00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Registro Contable: 213-758-00	
	0 REMUNERACIONES	33.929.103,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33.929.103,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	33.929.103,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	33.929.103,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	114.051,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	114.051,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	114.051,00
	Total aumentar Programa: 00	34.043.154,00
	Subprograma: 01	
	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA	
	Registro Contable: 213-758-01	
	0 REMUNERACIONES	29.048.709,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.048.709,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29.048.709,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	29.048.709,00
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Subprograma: 01	29.048.709,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02						
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL						
					Registro Contable:	213-758-02
0 REMUNERACIONES						30.272.481,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						3.952.994,00
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.952.994,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						26.319.487,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	26.319.487,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.319.487,00
1 SERVICIOS						35.364.339,00
101 ALQUILERES						7.008.604,00
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.008.604,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						7.041.492,00
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	7.041.492,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						18.814.243,00
10404	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA PAGO FACTURAS DEL EJERCICIO 2020 DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE SATISFACCION DE USUARIO).	100.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE DE LA PAGINA WEB Y PARA PAGO DE PAGO FACTURAS DEL EJERCICIO 2020 DE LA CONTRATACION DE LA PAGINA WEB DEL AÑO 2020).	11.519.446,00
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL DIRECTOR DE LA ORQUESTA "POR LA VIDA" DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, Y PARA PAGO DE FACTURAS PERIODO 2020 POR SERVICIO POR CLASES MAESTRAS VIRTUALES A LOS ALUMNOS DEL SINEM).	7.194.797,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>2.500.000,00</u>
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.500.000,00
					(PARA EL PAGO DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA UNED DEL PERIODO 2020 POR CONCEPTO DE CURSOS QUE RECIBIERON LOS FUNCIONARIOS DEL SINEM).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.400.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.400.000,00</u>
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.400.000,00
					Total aumentar Subprograma:	02 68.036.820,00
					Subprograma: 03	-----
					TEATRO NACIONAL	
					Registro Contable: 213-758-03	
0 REMUNERACIONES						<u>18.319.092,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>18.319.092,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.319.092,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.319.092,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma:	03 18.319.092,00
					Subprograma: 04	-----
					TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR	
					Registro Contable: 213-758-04	
0 REMUNERACIONES						<u>21.817.751,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>21.817.751,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	21.817.751,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	21.817.751,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		35.800.000,00
101 ALQUILERES		7.000.000,00
10103 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		23.200.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	15.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES MEDIANTE CONTRATACION ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD, DE LOS EDIFICIOS: TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR, COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA, COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, TALLER NACIONAL DE DANZA, TALLER NACIONAL DE TEATRO, ENTRE OTROS).	
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.200.000,00
	(PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS ARTISTICOS COMO: CONTRATACION DE ARTISTAS, PRODUCTORES, ASISTENTES DE PRODUCCION, GESTOR DE PUBLICOS, ENTRE OTROS PARA LAS PRODUCCIONES ARTISTICAS DE LA INSTITUCION, ENTRE OTROS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		5.500.000,00
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.000.000,00
	(PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS COMO CONTRATACIÓN DE TALLERISTAS, ENTRE OTROS).	
10702 001 1120 3320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500.000,00
	(PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS, TALES COMO CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS, CHARLAS, TALLERES PARA LAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN, ENTRE OTROS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		100.000,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.200.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.200.000,00
20102 001 1120 3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.200.000,00
Total aumentar Subprograma: 04		58.817.751,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 05						
CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA						
					Registro Contable:	213-758-05
0 REMUNERACIONES						3.216.406,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.216.406,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.216.406,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.216.406,00
Total aumentar Subprograma: 05						3.216.406,00
Subprograma: 06						
CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL						
					Registro Contable:	213-758-06
0 REMUNERACIONES						3.300.567,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.300.567,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.300.567,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.300.567,00
1 SERVICIOS						15.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						15.000.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	14.850.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	150.000,00
Total aumentar Subprograma: 06						18.300.567,00
Total aumentar Programa: 758						229.782.499,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 759-00						
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL						
					Registro Contable:	213-759-00
0 REMUNERACIONES						28.059.708,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						3.862.604,00
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.862.604,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						24.197.104,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	24.197.104,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	24.197.104,00
1 SERVICIOS						4.190.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.640.000,00
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.640.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.200.000,00
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	1.500.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	400.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						350.000,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	350.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						550.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						450.000,00
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	450.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.000,00
29901	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	50.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	50.000,00
5 BIENES DURADEROS						21.749.960,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.144.745,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.144.745,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>20.605.215,00</u>
50201	280	2110	3320		EDIFICIOS	5.605.215,00
					(PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA I ETAPA EDIFICIO ARCHIVO NACIONAL).	
50207	280	2140	3320		INSTALACIONES	15.000.000,00
					(PARA MEJORAS A LA RED INALAMBRICA INSTITUCIONAL).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>955.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>955.000,00</u>
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES	955.000,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	
					Total aumentar Programa:	759 55.504.668,00
Programa: 760-00						
CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN						
					Registro Contable:	213-760-00
0 REMUNERACIONES						<u>9.130.623,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>9.130.623,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9.130.623,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.130.623,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						<u>1.000.000,00</u>
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>1.000.000,00</u>
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
					(PARA REALIZAR CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS).	
					Total aumentar Programa:	760 10.130.623,00
					Total aumentar Título:	213 499.832.262,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

1 SERVICIOS				182.495,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				182.495,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
				182.495,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				5.000.000,00
603 PRESTACIONES				5.000.000,00
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES
				5.000.000,00
				(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).
			Total aumentar Programa:	786 5.182.495,00

Programa: 787-00

**ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA
PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA
PAZ SOCIAL**

Registro Contable: 214-787-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.000.000,00
603 PRESTACIONES				3.000.000,00
60399	001	1320	1360	OTRAS PRESTACIONES
				3.000.000,00
				(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).
			Total aumentar Programa:	787 3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	0 REMUNERACIONES	14.932.700,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.932.700,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.932.700,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.932.700,00
	1 SERVICIOS	300.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	300.000,00
	Total aumentar Programa: 788	15.232.700,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	1 SERVICIOS	19.470.841,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	14.770.841,00
10204 001 1120 1330	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	14.770.841,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
10701 001 1120 1330	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FINANCIAMIENTO PARA AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	4.200.000,00
19901 001 1120 1330	SERVICIOS DE REGULACIÓN	4.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA CANCELAR, SEGÚN DECRETO No.32868-MINAE, LOS CÁNONES AMBIENTALES POR VERTIDO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN DISTINTOS CENTROS PENALES).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	411.357.791,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	126.454.795,00
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000.000,00
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	75.000.000,00
20103	001	1120	1330		PRODUCTOS VETERINARIOS	11.454.795,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10.836.372,00
20203	001	1120	1330		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000,00
20204	001	1120	1330		ALIMENTOS PARA ANIMALES	836.372,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	47.093.625,00
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	40.826.457,00
20304	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	6.267.168,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	226.972.999,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	193.688.516,00
29907	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	33.284.483,00
					5 BIENES DURADEROS	1.500.000.000,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.500.000.000,00
50201	280	2110	1330		EDIFICIOS	1.500.000.000,00
					(PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN LOS CAI SAN JOSÉ, ANTONIO DE BASTIDA DE PAZ (PÉREZ ZELEDÓN) Y LUIS PAULINO MORA MORA (COMPLEJO REFORMA); ASÍ COMO PARA REAJUSTES DE PRECIOS. SE INCLUYEN ¢357,1 MILLONES DEL IMPUESTO A LOS CASINOS, LEY No. 9050, DEL 09 DE JULIO DE 2012 Y ¢10,0 MILLONES DE APORTE DEL PODER JUDICIAL, SEGÚN LEY No. 4021, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 5871 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1975).	
					Total aumentar Programa:	00 1.930.828.632,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 01		
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES		
Registro Contable:		214-789-01
1 SERVICIOS		45.630.356,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		15.143.236,00
10201 001 1120 1330	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.143.236,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		487.120,00
10499 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	487.120,00
		(PARA CANCELAR PERMISOS LEGALES ANTE SENASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES BOVINO Y AVÍCOLA).
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		30.000.000,00
10804 001 1120 1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	30.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		238.656.377,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		235.671.328,00
20203 001 1120 1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS	235.671.328,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.985.049,00
29906 001 1120 1330	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.985.049,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.000.000,00
603 PRESTACIONES		25.000.000,00
60399 001 1320 1330	OTRAS PRESTACIONES	25.000.000,00
		(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).
Total aumentar Subprograma:		01 309.286.733,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

1 SERVICIOS		32.800.728,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		14.893.857,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	14.893.857,00
		(PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES; RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, ENTRE OTROS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>500.000,00</u>
10406	001	1120	1330		SERVICIOS GENERALES	500.000,00
					(PARA REPARACIONES DE EQUIPO EN EL PROCESO PRODUCTIVO).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>15.011.250,00</u>
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	15.011.250,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>2.395.621,00</u>
19902	001	1120	1330		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.395.621,00
					(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>11.063.540,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>1.013.790,00</u>
20202	001	1120	1330		PRODUCTOS AGROFORESTALES	1.013.790,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.559.750,00</u>
20402	001	1120	1330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.559.750,00
205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						<u>1.300.000,00</u>
20599	001	1120	1330		OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>7.190.000,00</u>
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	6.515.000,00
29907	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	675.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>4.306.400,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>4.306.400,00</u>
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.306.400,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>15.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>15.000.000,00</u>
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES	15.000.000,00
					(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	

Total aumentar Subprograma: 02 63.170.668,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
	Registro Contable: 214-789-03	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	60.000.000,00
20203 001 1120 1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	60.000.000,00

Subprograma: 04

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES

	Registro Contable: 214-789-04	
	1 SERVICIOS	39.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.500,00
10499 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.500,00
	(PARA ATENDER PERMISOS ANTE SENASA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y TRASLADO DE ANIMALES DE UN SITIO A OTRO, ENTRE OTROS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	40.000.000,00
20203 001 1120 1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00
	603 PRESTACIONES	6.000.000,00
60399 001 1320 1330	OTRAS PRESTACIONES	6.000.000,00
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	
	Total aumentar Subprograma: 04	46.039.500,00

Subprograma: 05

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD

	Registro Contable: 214-789-05	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000,00
	603 PRESTACIONES	2.000.000,00
60399 001 1320 1330	OTRAS PRESTACIONES	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	
	Total aumentar Subprograma:	05 2.000.000,00
	Total aumentar Programa:	789 2.411.325.533,00
	Programa:	791-00

DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 214-791-00

	0 REMUNERACIONES	99.568.450,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.028.000,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	11.028.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	88.540.450,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	88.540.450,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	88.540.450,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000.000,00
	603 PRESTACIONES	16.000.000,00
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	16.000.000,00
	Total aumentar Programa:	791 115.568.450,00
	Programa:	793-00

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-793-00

	0 REMUNERACIONES	11.421.400,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.421.400,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	11.421.400,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.421.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Programa:	793 11.421.400,00
					Programa: 794-00	
					REGISTRO NACIONAL	
					Registro Contable: 214-794-00	
					1 SERVICIOS	85.503.878,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	46.311.608,00
10404	001	1120	1143		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.000.000,00
					(PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL REGISTRO NACIONAL, LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE; EL ESTUDIO DE VALIDACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD Y LA AUDITORÍA DE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO RE/045/2018 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS).	
10499	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42.311.608,00
					(PARA FORTALECER CONTENIDO DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL TERRITORIO NACIONAL PROYECTO DE INVERSIÓN 2516).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	882.000,00
10701	001	1120	1143		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	882.000,00
					(PARA CANCELAR CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO CALIDAD DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA IMPARTIDO POR LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN (FUNDEVI)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	37.778.270,00
10804	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.671.740,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35.106.530,00
					109 IMPUESTOS	532.000,00
10999	001	1310	1143		OTROS IMPUESTOS	532.000,00
					(PARA EL PAGO DE IMPUESTOS AL 911, CRUZ ROJA Y BOMBEROS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						8.012.836,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						678.974,00
20203	001	1120	1143		ALIMENTOS Y BEBIDAS	678.974,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						7.333.862,00
29901	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000,00
29999	001	1120	1143		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.133.862,00
5 BIENES DURADEROS						14.230.579,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.207.654,00
50101	280	2210	1143		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.207.654,00
50103	280	2210	1143		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.500.000,00
50104	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.500.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.022.925,00
50207	280	2140	1143		INSTALACIONES	10.022.925,00
(PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS DE HULE PARA LOS DUCTOS DE ESCALERAS DEL MÓDULO 7 DEL REGISTRO NACIONAL).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						372.737,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						372.737,00
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES	372.737,00
(PREVISIÓN PARA CANCELAR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES POR DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).						
Total aumentar Programa:						794 108.120.030,00
Programa: 798-00						
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO						
Registro Contable: 214-798-00						
1 SERVICIOS						56.745.096,00
101 ALQUILERES						889.200,00
10103	001	1120	1360		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	889.200,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.988.275,00
10303	001	1120	1360		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.988.275,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>3.487.500,00</u>
10402	001	1120	1360		SERVICIOS JURÍDICOS	3.487.500,00
					(PARA SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL PARA LA AUDITORÍA INTERNA).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>49.380.121,00</u>
10801	001	1120	1360		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.650.000,00
10808	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	43.730.121,00
5 BIENES DURADEROS						<u>540.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>540.000,00</u>
50105	280	2210	1360		EQUIPO DE CÓMPUTO	540.000,00
					Total aumentar Programa:	798
					Programa: 799-00	<u>57.285.096,00</u>
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable:	214-799-00
0 REMUNERACIONES						<u>7.883.653,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>7.883.653,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	7.883.653,00
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS). Céd-Jur: 3-002-752429	<u>7.883.653,00</u>
1 SERVICIOS						<u>12.458.502,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>150.000,00</u>
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CUBRIR LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	150.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>11.133.502,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	11.133.502,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA FINANCIAR CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VIDRIOS, ASÍ COMO REVISIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES Y ELABORACIÓN DE SELLOS).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.175.000,00</u>
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.175.000,00
	Total aumentar Programa: 799	20.342.155,00
	Total aumentar Título: 214	2.747.477.859,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

0	REMUNERACIONES	<u>5.722.168,00</u>
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>5.722.168,00</u>
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.722.168,00
00502 001 1112 3120 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.722.168,00
	Total aumentar Programa: 811	5.722.168,00

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 215-814-00

0	REMUNERACIONES	<u>20.261.921,00</u>
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>20.261.921,00</u>
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.261.921,00
00502 001 1112 3160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	20.261.921,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	814 20.261.921,00
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	0 REMUNERACIONES	3.756.177,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.756.177,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.756.177,00
00502 001 1112 3120 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.756.177,00
	Total aumentar Programa:	815 3.756.177,00
	Total aumentar Título:	215 29.740.266,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	39.942.782,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	39.942.782,00
00301 001 1111 2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	39.942.782,00
	1 SERVICIOS	1.801.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.601.000,00
10203 001 1120 2111	SERVICIO DE CORREO	60.000,00
10299 001 1120 2111	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.541.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE PASO CANOAS Y SABALITO RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY NO.9154).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>200.000,00</u>
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	200.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>5.000.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>700.000,00</u>
20102	001	1120	2111		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	700.000,00
					(INCLUYE ¢0.7 MILLONES PARA COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>3.000.000,00</u>
20304	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.000.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.300.000,00</u>
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.300.000,00
					(INCLUYE ¢1.3 MILLONES PARA COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
					Total aumentar Programa:	792 46.743.782,00
					Programa: 796-00	
					POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
					Registro Contable: 216-796-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>3.087.450,00</u>
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>111.157,00</u>
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	111.157,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>2.976.293,00</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.976.293,00
					Total aumentar Programa:	796 3.087.450,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 797-00	
	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
	Registro Contable: 216-797-00	
	1 SERVICIOS	300.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	300.000.000,00
10405 515 2150 2111	SERVICIOS INFORMÁTICOS	300.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS INFORMATICOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O MEJORAS EN LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y OTROS SISTEMAS, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA Y SU RED DE IMPACTO, ESTO DE ACUERDO AL ANEXO ÚNICO, ART.3.01 DE LA LEY N°9451 PARA LA MODERNIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCESOS FRONTERIZOS).	
	Total aumentar Programa: 797	300.000.000,00
	Total aumentar Título: 216	349.831.232,00
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	1 SERVICIOS	3.700.000,00
	101 ALQUILERES	2.100.000,00
10103 001 1120 1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.100.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.600.000,00
10303 001 1120 1142	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.600.000,00
	Total aumentar Programa: 856	3.700.000,00
	Programa: 858-00	
	SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-858-00	
	0 REMUNERACIONES	1.075.975,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.075.975,00
00301 001 1111 1142	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.075.975,00
	Total aumentar Programa: 858	1.075.975,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 860-00	
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 217-860-00	
	0 REMUNERACIONES	851.300,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	851.300,00
00301 001 1111 1142	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	851.300,00
	Total aumentar Programa: 860	851.300,00
	Total aumentar Título: 217	5.627.275,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.500.000,00
10502 001 1120 1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.000.000,00
10701 001 1120 1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
	(PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ENFOQUE REGIONAL Y DE GÉNERO).	
	5 BIENES DURADEROS	1.250.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.250.000,00
50105 280 2210 1160	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.250.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00
	603 PRESTACIONES	6.000.000,00
60399 001 1320 1160	OTRAS PRESTACIONES	6.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Programa: 893	9.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 894-00	
	INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD	
	Registro Contable: 218-894-00	
	1 SERVICIOS	192.862.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	192.862.000,00
10404 508 2150 1160	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE AUDITORÍAS EXTERNAS, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8.04. DE LA LEY No.9218, PUBLICADA EL 01/04/2014, CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA INTERNACIONAL, PARA ASESORAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS A 60 PYMES, EN ATENCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES I.3.1 EMPRENDEDORES EN FASE TEMPRANA Y, I.3.2 EMPRENDEDORES EN FASE DE ACELERACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DE APOYO PARA ACELERAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN LOS SUBCOMPONENTES 1.1, 1.2,1.3 Y 2.3.).	192.862.000,00
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.010.259.000,00
	702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	3.010.259.000,00
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	3.010.259.000,00
70201 508 2320 2181 200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS (RECURSOS PARA AUMENTAR LA OFERTA DE CAPITAL HUMANO AVANZADO, EL CUAL ES REQUERIDO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL SECTOR PRODUCTIVO, SEGUN COMPONENTE II DEL ANEXO ÚNICO DE LA LEY No. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).	3.010.259.000,00
	Total aumentar Programa:	894 3.203.121.000,00
	Total aumentar Título:	218 3.212.871.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	40.782.512,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	40.782.512,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	40.782.512,00
00502 001 1112 2260 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	40.782.512,00
	1 SERVICIOS	17.553.720,00
	101 ALQUILERES	1.648.720,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.648.720,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.905.000,00
10301 001 1120 2260	INFORMACIÓN	905.000,00
10307 001 1120 2260	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10502 001 1120 2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12.000.000,00
10601 001 1120 2260	SEGUROS	12.000.000,00
	Total aumentar Programa: 879	58.336.232,00
	Programa: 880-00	
	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)	
	Registro Contable: 219-880-00	
	0 REMUNERACIONES	224.637.537,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.301.647,00
00201 001 1111 2260	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.301.647,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>223.335.890,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	223.335.890,00
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	223.335.890,00
1 SERVICIOS						<u>75.957.999,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>11.352.740,00</u>
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.437.252,00
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, TALES COMO RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE VÍAS, AGUA, ENTRE OTROS).	2.915.488,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>31.830.289,00</u>
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO EN GENERAL).	30.396.789,00
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE COMISIONES POR VENTA DE ENTRADAS).	1.433.500,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>5.000.000,00</u>
10601	001	1120	2260		SEGUROS	5.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>27.774.970,00</u>
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.515.768,00
10802	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.982.759,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.852.280,00
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.644.163,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9.780.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.436.581,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						28.642.581,00
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.402.581,00
20199	001	1120	2260		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	240.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.794.000,00
29901	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.624.000,00
29907	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	170.000,00
5 BIENES DURADEROS						446.959.742,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						82.667.283,00
50102	280	2210	2260		EQUIPO DE TRANSPORTE	66.050.000,00
50103	280	2210	2260		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.022.000,00
50104	280	2210	2260		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	864.480,00
50199	280	2210	2260		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	8.730.803,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						364.292.459,00
50207	280	2140	2260		INSTALACIONES	207.695.153,00
					(PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS DE DATOS Y CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES EN EL PARQUE ECOLOGICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO ACUEDUCTO DE LA RESERVA BIOLOGICA HITOY CERERE).	
50299	280	2150	2260		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	156.597.306,00
					(PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE VISITANTES EN EL SECTOR CEIBO DEL PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO, PUENTE COLGANTE, SENDEROS Y CINCO MÓDULOS DE RANCHOS FAMILIARES, PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DEL ÁREA).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.171.050,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						1.171.050,00
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES	1.171.050,00
					(PARA PAGO DE DEMANDAS AL ESTADO DE ACUERDO A SENTENCIAS DE EJECUCIÓN DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA, EXPEDIENTES NO.17- 001338-1028-CA-5 Y NO.20-000721-1028-CA - 3.).	
Total aumentar Programa:						880 780.162.909,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 881-00	
	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)	
	Registro Contable: 219-881-00	
	0 REMUNERACIONES	21.866.656,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21.866.656,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	21.866.656,00
00502 280 2240 2260 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	21.866.656,00
	1 SERVICIOS	12.203.905,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.455.000,00
10203 280 2240 2260	SERVICIO DE CORREO	1.455.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.340.000,00
10301 280 2240 2260	INFORMACIÓN	1.300.000,00
10303 280 2240 2260	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	40.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.805.000,00
10404 280 2240 2260	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA, ASÍ COMO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE).	3.600.000,00
10499 280 2240 2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS NORMATIVOS DE LA MARCA PAÍS ESENCIAL COSTA RICA, QUE PERMITAN MANTENER LA LICENCIA CORPORATIVA QUE APOYA PRODUCTOS PARA CAPTACIÓN DE FONDOS).	1.205.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.603.905,00
10501 280 2240 2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	247.000,00
10502 280 2240 2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.356.905,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.493.500,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						599.500,00
20101	280	2240	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	599.500,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						124.000,00
20306	280	2240	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	124.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.770.000,00
29901	280	2240	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.390.000,00
29904	280	2240	2260		TEXTILES Y VESTUARIO	380.000,00
5 BIENES DURADEROS						8.460.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						8.460.000,00
59903	280	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	8.460.000,00
					Total aumentar Programa:	881 45.024.061,00

Programa: 882-00

COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)

Registro Contable: 219-882-00

0 REMUNERACIONES						3.071.783,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.071.783,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.071.783,00
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.071.783,00
1 SERVICIOS						26.700.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						300.000,00
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						26.400.000,00
10402	001	1120	2260		SERVICIOS JURÍDICOS	26.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, REGULACIÓN DE ACCESO DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS GENÉTICOS Y BIOQUÍMICOS DE LA BIODIVERSIDAD EN PUEBLOS INDÍGENAS, REGULACIÓN DE DERECHOS INTELECTUALES COMUNITARIOS SUI GENERIS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS).	
					5 BIENES DURADEROS	20.000.000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	20.000.000,00
59903	940	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	20.000.000,00
					Total aumentar Programa:	882 49.771.783,00
					Programa: 883-00	
					TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
					Registro Contable: 219-883-00	
					0 REMUNERACIONES	7.180.557,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.180.557,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.180.557,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	7.180.557,00
					1 SERVICIOS	4.674.380,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.674.380,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	486.197,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.188.183,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	250.000,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		<u>200.000,00</u>
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>1.975.610,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>1.975.610,00</u>
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.975.610,00
Total aumentar Programa: 883		<u>14.280.547,00</u>

Programa: 884-00

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENTA ALTA DEL RÍO
REVENTAZÓN (COMCURE)**

Registro Contable: 219-884-00

1 SERVICIOS		<u>1.600.000,00</u>
101 ALQUILERES		<u>700.000,00</u>
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	700.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>900.000,00</u>
10406 001 1120 2260	SERVICIOS GENERALES	900.000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA).		
Total aumentar Programa: 884		<u>1.600.000,00</u>

Programa: 887-00

DIRECCIÓN DE AGUA

Registro Contable: 219-887-00

0 REMUNERACIONES		<u>16.129.405,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>16.129.405,00</u>
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>16.129.405,00</u>
00502 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	16.129.405,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).		
Céd-Jur: 4-000-042147		

1 SERVICIOS

4.728.923,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

2.068.448,00

10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000,00
---------------------	-----------------------------------	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	68.448,00
					(PARA EL PAGO DE LA COMISIÓN BANCARIA DEL CONTRATO BN-CONECTIVIDAD, POR EL COBRO DEL CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUA Y EL CANON AMBIENTAL POR VERTIDOS).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.260.475,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	2.260.475,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS, RECARGA DE EXTINTORES, CONTRATO DE SEGURIDAD).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
					5 BIENES DURADEROS	20.481.000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	20.481.000,00
59903	280	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	20.481.000,00
					Total aumentar Programa: 887	41.339.328,00
					Programa: 888-00	
					INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
					Registro Contable: 219-888-00	
					0 REMUNERACIONES	19.161.135,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	19.161.135,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19.161.135,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.161.135,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	877.596,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	877.596,00
10601	001	1120	2111		SEGUROS	877.596,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	565.813,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>415.813,00</u>
29903	001	1120	2111		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	85.539,00
29905	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	180.274,00
29999	001	1120	2111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>100.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>100.000,00</u>
60601	001	1320	2111		INDEMNIZACIONES	100.000,00
					(PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIAS JUDICIALES).	
					Total aumentar Programa:	888 20.704.544,00

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

0 REMUNERACIONES						<u>19.445.357,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>19.445.357,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19.445.357,00
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.445.357,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						<u>9.501.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>9.501.000,00</u>
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.501.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS TEMPORALES DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
					Total aumentar Programa:	889 28.946.357,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 890-00	
	REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	
	Registro Contable: 219-890-00	
	0 REMUNERACIONES	4.110.026,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.110.026,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.110.026,00
00502 001 1112 2132 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.110.026,00
	1 SERVICIOS	670.769,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	670.769,00
10406 001 1120 2132	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECARGA DE EXTINTORES Y MENSAJERÍA).	51.629,00
10499 001 1120 2132	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIOS MONITOREO Y ALARMAS DEL EDIFICIO).	619.140,00
	Total aumentar Programa: 890	4.780.795,00
	Programa: 897-00	
	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	
	Registro Contable: 219-897-00	
	1 SERVICIOS	6.812.011,00
	101 ALQUILERES	2.000.000,00
10104 001 1120 2183	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	750.000,00
10301 001 1120 2183	INFORMACIÓN	750.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.062.011,00
10808 001 1120 2183	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.062.011,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						450.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						300.000,00
20104	001	1120	2183		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						150.000,00
20301	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	150.000,00
Total aumentar Programa:						897 7.262.011,00
Programa: 898-00						
GEOLOGÍA Y MINAS						
Registro Contable: 219-898-00						
0 REMUNERACIONES						8.421.716,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						8.421.716,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					8.421.716,00
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	8.421.716,00
1 SERVICIOS						300.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						300.000,00
19902	001	1120	2141		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES Y MULTAS).	300.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						750.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						750.000,00
20102	001	1120	2141		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	750.000,00
Total aumentar Programa:						898 9.471.716,00
Total aumentar Título:						219 1.061.680.283,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 230	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Programa: 825-00	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Registro Contable: 230-825-00	
	3 INTERESES Y COMISIONES	14.000.000.000,00
	301 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	4.000.000.000,00
30102	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	4.000.000.000,00
30102 001 1210 1170 202	INTERESES DEUDA INTERNA.	4.000.000.000,00
	304 COMISIONES Y OTROS GASTOS	10.000.000.000,00
30404	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	10.000.000.000,00
30404 001 1120 1170 200	COMISIONES DEUDA EXTERNA.	10.000.000.000,00
	8 AMORTIZACIÓN	100.000.000.000,00
	801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	100.000.000.000,00
80101	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	100.000.000.000,00
80101 280 3310 4000 280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO.	100.000.000.000,00
	Total aumentar Programa: 825	114.000.000.000,00
	Total aumentar Título: 230	114.000.000.000,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	1 SERVICIOS	204.621.234,00
	101 ALQUILERES	7.062.048,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	7.062.048,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>7.811.455,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.850.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	156.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.185.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	1.620.455,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>4.513.950,00</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	4.500.000,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (SERVICIO DE DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO QUICK PASS).	13.950,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>139.283.340,00</u>
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SERVICIOS PROFESIONALES POR AUDITORÍAS EXTERNAS).	4.300.000,00
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO).	110.000.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA).	24.983.340,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>7.020.300,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.020.300,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>1.275.963,00</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA MANEJO DEL ESTRÉS ENTRE OTROS, FINES QUE BUSCA LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA MEDIANTE SALUD OCUPACIONAL).	1.275.090,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES COMO LA PRESENTACIÓN DE AGENDA CONAMAJ).	873,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>37.654.178,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.510.930,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.800.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	15.343.248,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						70.381.619,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.709.914,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	3.800.000,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	409.914,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.653.763,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.653.763,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.577.538,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	949.531,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.373.850,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	254.157,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						61.440.404,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.620.241,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	2.785.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9.068.377,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	47.966.786,00
5 BIENES DURADEROS						91.730.943,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						69.230.943,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	193.795,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	43.998.564,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	20.653.280,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	4.385.304,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						22.500.000,00
50299	280	2150	1320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (MURO DE RETENCIÓN DE CONCRETO REFORZADO EN TRIBUNALES DE JUSTICIA DE JICARAL).	22.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.990.000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.990.000,00
60201 001 1320 1320	BECAS A FUNCIONARIOS	3.990.000,00
	Total aumentar Programa: 926	370.723.796,00
	Programa: 927-00	
	SERVICIO JURISDICCIONAL	
	Registro Contable: 301-927-00	
1	SERVICIOS	14.914.590,00
101	ALQUILERES	6.064.590,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.064.590,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	398.000,00
10306 001 1120 1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO QUICK PASS).	250.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	148.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.752.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MOTOCICLETAS).	252.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES).	5.500.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	700.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	108.265.089,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.500.000,00
20102 001 1120 1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	25.500.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200.000,00
20202 001 1120 1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	200.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	82.565.089,00
29905 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	82.387.754,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	177.335,00
5 BIENES DURADEROS						535.373,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						535.373,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	535.373,00
Total aumentar Programa: 927						123.715.052,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
					Registro Contable:	301-928-00
1 SERVICIOS						27.470.313,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						5.480.313,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	5.480.313,00
(SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS, RECARGA DE EXTINTORES).						
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.990.000,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.990.000,00
(CAPACITACIÓN PARA JEFES PARA FUNGIR COMO AUDITORES EN PROCESO DE ACREDITACIÓN ISO 7020 Y CURSO RCP AVANZADO PARA RAYOS X).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.000.000,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.503.361,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						300.000,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						2.500.000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.000.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.600.001,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.600.001,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						24.103.360,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.072.932,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	22.030.428,00
5 BIENES DURADEROS						84.280.430,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						84.280.430,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	5.930.688,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	67.210.371,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	11.139.371,00
Total aumentar Programa: 928						143.254.104,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
1 SERVICIOS						5.919.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5.919.000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.919.000,00
5 BIENES DURADEROS						10.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						10.000.000,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10.000.000,00
Total aumentar Programa: 930						15.919.000,00
Programa: 950-00						
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS						
Registro Contable: 301-950-00						
1 SERVICIOS						1.015.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						100.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						665.000,00
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	65.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						150.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIERAN).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	<u>100.000,00</u>
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100.000,00
					(AYUDAS ECONÓMICAS A LAS VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES ESPECIFICAMENTE SERVICIOS FUNERARIOS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2.780.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>200.000,00</u>
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>755.000,00</u>
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	520.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	125.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	110.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.825.000,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.125.000,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>15.746.191,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>15.571.191,00</u>
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15.571.191,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>175.000,00</u>
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	175.000,00
					Total aumentar Programa:	950
					Total aumentar Título:	301
						<u>19.541.191,00</u>
						<u>673.153.143,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	161.448.018,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	161.448.018,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	161.448.018,00
00502 001 1112 1190 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	161.448.018,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.500.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.500.000,00
20402 001 1120 1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.500.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	166.948.018,00
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	206.656.142,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	10.249.313,00
00103 001 1111 1190	SERVICIOS ESPECIALES	10.249.313,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.391.450,00
00301 001 1111 1190	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.759.825,00
00302 001 1111 1190	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.838.971,00
00303 001 1111 1190	DECIMOTERCER MES	1.664.059,00
00399 001 1111 1190	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.128.595,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					<u>185.015.379,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	185.015.379,00
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 185.015.379,00
1 SERVICIOS						<u>25.233.792,00</u>
101 ALQUILERES						<u>1.125.000,00</u>
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.125.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.850.000,00</u>
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.850.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>17.478.392,00</u>
10406	001	1120	1190		SERVICIOS GENERALES (CONTRATO DE LIMPIEZA DE OFICINAS CENTRALES, EDIFICIO THOR Y LOS YOSSES, DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO ELECTORAL Y PARA 32 OFICINAS REGIONALES, ENTRE OTROS).	17.478.392,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.780.400,00</u>
10801	001	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.254.400,00
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.526.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>300.000,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>300.000,00</u>
20401	001	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	300.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>7.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>7.000.000,00</u>
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>359.237,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>359.237,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	359.237,00
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 305.136,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	54.101,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma:	02 239.549.171,00
					Total aumentar Programa:	850 406.497.189,00
					Total aumentar Título:	401 406.497.189,00
					TOTAL AUMENTAR:	147.320.883.621,97

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		14.686.081,00
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		18.000.000,00
	00302	189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		14.000.000,00
		Total rebajar Título:		46.686.081,00
Título:	103	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.		
		TOTAL SALARIO BASE		23.540.850,00
11569	00101	1 PROFESIONAL DE PROMOCION (3.0 meses) (e)	715.000,00	2.145.000,00
11576	00101	9 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 715.000,00 Cls c/u (3,0 meses) (e)	6.435.000,00	19.305.000,00
11440	00101	1 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (3.0 meses) (e)	696.950,00	2.090.850,00
	00399	13 INCENTIVO DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (ACUERDO 186-2005 DE 30/11/2005, EMITIDO POR EL DIRECTORIO LEGISLATIVO).		3.390.585,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		4.630.101,00
	00302	121 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		13.627.000,00
		Total rebajar Título:		45.188.536,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
		TOTAL SALARIO BASE		1.066.934,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (10 dias)	253.320,00	253.320,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1 dia)	23.317,00	23.317,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (15 dias)	349.755,00	349.755,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (5 dias)	116.585,00	116.585,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (3 dias)	61.764,00	61.764,00
15334	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA SERVICIO CIVIL 2 (3 dias)	43.500,00	43.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (3 días)	34.305,00	34.305,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (4 días)	45.740,00	45.740,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (3 días)	29.874,00	29.874,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2 días)	19.916,00	19.916,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (5 días)	49.790,00	49.790,00
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (1 día)	9.767,00	9.767,00
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (3 días)	29.301,00	29.301,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		259.056,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.521.788,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		516.452,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		2.500.000,00
			Total rebajar Título:	5.864.230,00
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
	TOTAL SALARIO BASE			408.324,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (15 días) (e)	218.745,00	218.745,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (3 días) (e)	43.749,00	43.749,00
10037	00101	2 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (5 días) (e)	145.830,00	145.830,00
	00399	89 RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		72.240,00
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		100.333,34
	00399	108 RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		100.333,34
			Total rebajar Título:	681.230,68

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00101	101 PARA CUBRIR EL PAGO POR DIFERENCIAS SALARIALES GENERADAS POR APELACIONES AL MANUAL DE PUESTOS, PREVIO ESTUDIO Y ACUERDO DE DIRECTORIO		437.881.473,00
			Total rebajar Título:	437.881.473,00
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.000.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		5.000.000,00
			Total rebajar Título:	10.000.000,00
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.000.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		3.952.994,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		2.340.000,00
			Total rebajar Título:	7.292.994,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		11.028.000,00
			Total rebajar Título:	11.028.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
		TOTAL SALARIO BASE		12.314.000,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (2.5 meses)	887.900,00	2.219.750,00
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	583.900,00	7.006.800,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (9.0 meses)	343.050,00	3.087.450,00
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		500.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		3.088.846,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		2.784.498,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		8.177.470,00
		Total rebajar Título:		26.864.814,00
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA		
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA		1.301.647,00
		Total rebajar Título:		1.301.647,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		22.000.000,00
		Total rebajar Título:		22.000.000,00
		TOTAL REBAJAR:		614.789.005,68

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		90.000.000,00
			Total aumentar Título:	90.000.000,00
Título:	103	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		6.500.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		6.000.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		7.500.000,00
			Total aumentar Título:	20.000.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		2.500.000,00
			Total aumentar Título:	2.500.000,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		437.881.473,00
			Total aumentar Título:	437.881.473,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		10.000.000,00
			Total aumentar Título:	10.000.000,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		11.028.000,00
			Total aumentar Título:	11.028.000,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		111.157,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		42.919.075,00
			Total aumentar Título:	43.030.232,00
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.927.275,00
			Total aumentar Título:	1.927.275,00
			TOTAL AUMENTAR:	616.366.980,00

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES**

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
AUMENTAR				
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00301	17 PARA APLICACION LEY 4519, SU TRANSITORIO Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL"		1.759.825,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		4.128.595,00
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		3.838.971,00
	00103	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		10.249.313,00
			Total aumentar Título:	19.976.704,00
			TOTAL AUMENTAR:	19.976.704,00

RESUMEN DE GASTO POR ACTIVIDAD

#	ACTIVIDAD	COSTO	UNIDAD EJECUTORA
REBAJAR			
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
Programa:	43 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS		
1	ACTIVIDADES CENTRALES PROGRAMA.	1.215.886.987,00	UNIDADES GESTORAS.
2	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG. 6 Y 7.	130.273.606,00	UNIDADES GESTORAS.
3	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG. 5, 6 Y 7.	86.849.070,00	UNIDADES GESTORAS.
4	DISPOSICIÓN DE BIENES DECOMISADOS Y COMISADOS.	825.066.169,00	UNIDADES GESTORAS.
5	INTELIGENCIA FINANCIERA Y POLICIAL Y APOYO A LA GESTIÓN.	1.259.311.521,00	UNIDADES GESTORAS.
6	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRECURSORES Y QUÍMICOS ESENCIALES.	217.122.676,00	UNIDADES GESTORAS.
7	REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	607.943.493,00	UNIDADES GESTORAS.
	Total rebajar Programa:	43	4.342.453.522,00
	Total rebajar Título:	202	4.342.453.522,00
	TOTAL REBAJAR:		4.342.453.522,00

AUMENTAR

Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
Programa:	43 INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS		
1	ACTIVIDADES CENTRALES PROGRAMA.	1.270.433.437,00	UNIDADES GESTORAS.
2	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG. 6 Y 7.	157.796.242,00	UNIDADES GESTORAS.
3	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROG. 5, 6 Y 7.	78.439.630,00	UNIDADES GESTORAS.
4	DISPOSICIÓN DE BIENES DECOMISADOS Y COMISADOS.	819.219.184,00	UNIDADES GESTORAS.
5	INTELIGENCIA FINANCIERA Y POLICIAL Y APOYO A LA GESTIÓN.	1.169.642.154,00	UNIDADES GESTORAS.
6	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRECURSORES Y QUÍMICOS ESENCIALES.	231.053.487,00	UNIDADES GESTORAS.

RESUMEN DE GASTO POR ACTIVIDAD

#	ACTIVIDAD	COSTO	UNIDAD EJECUTORA
7	REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	615.869.388,00	UNIDADES GESTORAS.
	Total aumentar Programa:	43	4.342.453.522,00
	Total aumentar Título:	202	4.342.453.522,00
	TOTAL AUMENTAR:		4.342.453.522,00

Artículo 2°: Modifícanse los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, No. 9926, de 1° de diciembre de 2020, publicada en Alcance No.318 a La Gaceta No. 284 de 2 de diciembre de 2020, de forma que se agreguen las coletillas según se indica a continuación:

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable:

202-041-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1310 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1360	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 049-00

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 203-049-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable:

203-055-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1310 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1310 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 134-00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Subprograma: 02

GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS

Registro Contable: 206-134-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 03

GESTIÓN ADUANERA

Registro Contable:

206-134-03

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ₡14,6 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1112 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)

(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C., INCLUYE ₡0,8 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ₡8,3 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ₡2,4 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ₡4,7 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE €2,2 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE €0,4 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147

Subprograma: 04

RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS

Registro Contable:

206-134-04

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE €26,3 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C., INCLUYE ₡1,4 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).
					Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ₡14,9 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).
					Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ₡4,3 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).
					Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ₡8,5 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ₡4,0 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ₡0,7 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable:

206-135-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable:

206-136-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Subprograma: 03

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 05

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Registro Contable:

206-136-05

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1112 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Subprograma: 06

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Registro Contable:

206-136-06

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Subprograma: 07

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-07

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
-------	-----	------	------	-----	--

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
-------	-----	------	------	-----	--

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
-------	-----	------	------	-----	--

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2121 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable: 207-172-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2182	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	2182	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 175-00

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Subprograma: 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2121 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 02

CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S

Registro Contable:

207-175-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2121 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 2121 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 223-00

PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

Registro Contable: 208-223-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2156 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2156 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2156 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 2156 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2156	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	280	2120	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
70103	280	2310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
70103	280	2310	2151	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 328-00

PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA

Registro Contable: 209-328-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	280	2120	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
-------	--	--	--	--	--

00405	280	2120	2153	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
-------	-----	------	------	-----	--

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	280	2120	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	280	2120	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	2120	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
70103	280	2310	2153	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
70103	280	2310	2153	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 329-00

EDIFICACIONES NACIONALES

Registro Contable: 209-329-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	280	2110	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	2110	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
70103	280	2310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
70103	280	2310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2151	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 02

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES

Registro Contable:

209-331-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable:

210-550-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO

Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 3480 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE
1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y
REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996
Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 3480 204 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL.
(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).
Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 01

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-553-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Subprograma: 02

DESARROLLO CURRICULAR

Registro Contable: 210-553-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Subprograma: 03

INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

Registro Contable: 210-553-03

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable:

210-554-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3480 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

00503 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN
LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL
TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO

Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

- 60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
- 60103 001 1310 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147
- 60103 001 1310 3480 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147
- 60103 001 1310 3480 204 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL.
(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).
Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

- 00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
- 00401 001 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No. 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3460 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3460 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 3460 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3460	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3460	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	001	1112	3460	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3460	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3460	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3460	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Céd-Jur: 3-007-117191

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable:

210-573-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 280 1112 3410 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 280 1112 3410 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 280 1112 3410 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 280 1112 3410 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	280	1112	3410	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3410	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3410	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable:

210-573-02

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 280 1112 3420 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

00502 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	280	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3420	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable:

210-573-03

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 280 1112 3420 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 280 1112 3420 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	280	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3420	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 04

ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable:

210-573-04

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 280 1112 3480 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Subprograma: 05

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Registro Contable:

210-573-05

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 280 1112 3480 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 280 1112 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 631-00

RECTORÍA DE LA SALUD

Subprograma: 01

RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Registro Contable:

211-631-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3250 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3250 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 3250 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 3250 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3250	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2112 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 2112 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO

Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 2112 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 732-00

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 00

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Registro Contable:

212-732-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3570 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3570 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 3570 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
					Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
					Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
					Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3570	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
					Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3570	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
					Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable:

212-737-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3530 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3530 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 3530 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 3530 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3530	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3530	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3530	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 01

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Registro Contable: 213-751-01

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Programa: 753-00

GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Registro Contable: 213-753-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 755-00

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Registro Contable: 213-755-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Programa: 00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Registro Contable: 213-758-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 3320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)

(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

00503 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 1320 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 790-00

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable:

214-790-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
-------	-----	------	------	-----	---

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable:

214-794-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1143 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1143 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

00501 001 1112 1143 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 1143 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 1142 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

00503 001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
7.116.096,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN
LABORAL, SEGÚN LEY DE
PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE
FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

60103 001 1310 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

60103 001 1310 1142 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 857-00

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

Registro Contable:

217-857-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 1142 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P. CONCEPTO

Céd-Jur: 4-000-042147

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2260 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2260 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2260 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable:

219-888-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

Registro Contable:

219-890-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

00401 001 1112 2132 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

00405 001 1112 2132 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).
Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA
C.C.S.S.

00501 001 1112 2132 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).
Céd-Jur: 4-000-042147

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 2132 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).
Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2132	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

Programa: 898-00

GEOLOGÍA Y MINAS

Registro Contable: 219-898-00

0 REMUNERACIONES

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
60103	001	1310	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

Artículo 3º: Modifícanse los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, No. 9926, de 1º de diciembre de 2020, publicada en Alcance No.318 a La Gaceta No. 284 de 2 de diciembre de 2020, de forma que se se actualicen las coletillas de gasto, según se indica a continuación:

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 732-00

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 00

EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Registro Contable:

212-732-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

603 PRESTACIONES

60399 001 1320 3570

OTRAS PRESTACIONES

(INCLUYE €16.988,88 MILL. PARA EL PAGO DE AUXILIO TEMPORAL A TRABAJADORES DESOCUPADOS DEL PROGRAMA PRONAE Y PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE EMPLEATE).

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Subprograma: 03

TEATRO NACIONAL

Registro Contable:

213-758-03

1 SERVICIOS

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10406 001 1120 3320

SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVANDERÍA Y DE EMPRESAS EXTERNAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTOS, ENTRE OTROS, SEGÚN LEY N°3 DEL 14/12/1918, N°37 DEL 23/12/1943, LEY N°5780 DEL 11/08/1975 Y DECRETO N°27762-H-C, MONTO 160.000.000).